

MANUAL DE DESCRIPCIONES DE PROGRAMAS, REQUISITOS PARA OBTENER SERVICIOS Y DATOS PARA PONERSE EN CONTACTO.

MANUAL DE RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EL ESTADO DE KENTUCKY

Ofrecido por el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad de Kentucky para personas con discapacidades, sus familias, y proveedores de servicios en Kentucky.

PROPOSITO DEL MANUAL:

Este manual ha sido diseñado principalmente para individuos con discapacidades del desarrollo y condiciones relacionadas. Esperamos que la información también sea útil para las familias, los coordinadores y los proveedores de servicios que asisten directamente a las familias e individuos con discapacidades del desarrollo.

El enfoque principal de este manual es el de proporcionar información fácil de leer acerca de recursos disponibles. También deseamos proporcionar información actualizada para ponerse en contacto con el propósito de que usted pueda solicitar recursos o pueda pedir información adicional. En muchos casos, tomamos las definiciones de los programas y los requisitos necesarios para obtener servicios directamente de las páginas de internet de las agencias que ofrecen estos programas.

Se dará cuenta que muchos de los recursos mencionados en este manual están directamente conectados con Centros Regionales de Salud Mental de la Comunidad. Con frecuencia, y especialmente con niños menores de 3 años y adultos, los Centros de Salud Mental de la Comunidad locales son los puntos principales de entrada para que el individuo obtenga acceso a un gran número de programas y servicios. En el caso de niños de edad escolar y adolescentes, la manera más directa para obtener servicios es a menudo a través del Sistema Escolar Público Local.

Este producto impreso es la versión del Manual de Recursos Para Personas con Discapacidades creado por el Instituto de Desarrollo Humano. Una versión en línea de este manual está disponible en www.hdi.uky.edu. Esta versión ha sido verificada para su acceso con tecnología asistencial, incluyendo lectores de pantalla.

El contenido de este manual en otros formatos puede ser proporcionado a las personas que lo soliciten.

La lista de recursos ofrecida en este manual no representa una lista exhaustiva. El propósito de la lista es el de enfocarnos en los recursos disponibles para individuos con discapacidades del desarrollo, aun cuando se han incluido otros recursos relacionados. Si usted sabe de otros recursos disponibles que deben ser incluidos, le invitamos a que se ponga en contacto con nosotros para incluirlos en ediciones futuras de este manual.

Muchas gracias.

Human Development Institute (INSTITUTO de DESARROLLO HUMANO)

University of Kentucky (Universidad de Kentucky)

126 Mineral Industries Building

Lexington KY 40506

(859)257---1714 – www.hdi.uky.edu

Para pedir actualizaciones, hacer preguntas o solicitar información, por favor dirijase a: daniel.livingston@uky.edu

CONTENIDO

RECURSOS PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES	5
<i>La Comisión Para Niños Con Necesidades Especiales De Cuidado De Salud).....</i>	<i>5</i>
<i>Servicios Especiales de Revisión Médica Periódica Temprana, Diagnóstico y Tratamiento.....</i>	<i>6</i>
<i>Primeros Pasos</i>	<i>8</i>
<i>Programa Impacto de Kentucky.....</i>	<i>10</i>
<i>Programa Impacto Plus.....</i>	<i>12</i>
RECURSOS PARA OBTENER SEGURO Y ASISTENCIA MEDICA.....	14
<i>Ley de Asistencia Asequible (Cómo le Afecta a Usted</i>	<i>14</i>
<i>KYnect: Mercado de Seguros de Salud de Kentucky.....</i>	<i>16</i>
<i>Expansión del Servicio Medicaid (Cambios Relacionados con La Ley Affordable Care Act {Ley de Asistencia Asequible})</i>	<i>18</i>
<i>Guía Adicional del Mercado de Seguros de Salud KYnect Y La Ley Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia Asequible).....</i>	<i>20</i>
<i>Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia asequible)- Recursos y Referencias.....</i>	<i>20</i>
<i>Programa de Seguro de Salud Infantil de Kentucky (K-CHIP)</i>	<i>22</i>
<i>Servicios del Programa Medicare</i>	<i>23</i>
RECURSOS PARA VIVIR EN LA COMUNIDAD	25
<i>Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado.....</i>	<i>25</i>
<i>Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado para Cuidados a largo Plazo</i>	<i>26</i>
<i>Tecnología Asistencial.....</i>	<i>28</i>
<i>Centros para la Vida Independiente.....</i>	<i>30</i>
RECURSOS PARA LA VIDA INDEPENDIENT	32
<i>Programa de Vida con Apoyo- HART.....</i>	<i>32</i>
RECURSOS PARA VIVIR EN LA COMUNIDAD	34
<i>Ayuda por Medio del Estado para Servicios Basados en el Hogar y en la Comunidad</i>	<i>34</i>
<i>Programa de Cuidados en el Hogar Proporcionado a través del Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente.....</i>	<i>36</i>
<i>Programa de Transición de Kentucky (Subvención de Demostración, El dinero sigue a la Persona)</i>	<i>38</i>
<i>Servicios de Ayuda por Medio del Estado Michelle P.....</i>	<i>40</i>
<i>Programa de Asistencia Con Cuidados Personales</i>	<i>42</i>
<i>Apoyos para Vivir en la Comunidad.....</i>	<i>44</i>
<i>Servicios Dirigidos por el Participante</i>	<i>46</i>
RECURSOS PARA APOYO EN EL EMPLEO	48
<i>Empleo con Apoyo.....</i>	<i>48</i>
<i>Rehabilitación Vocacional.....</i>	<i>50</i>
RECURSOS DE ASISTENCIA FINANCIERA	52
<i>Beneficios de Seguro Social por Discapacidad</i>	<i>52</i>
<i>Fondos Generales del Estado.....</i>	<i>53</i>
<i>Seguro Adicional de Cuidados.....</i>	<i>54</i>
<i>Fondo Fiduciario para Personas con Lesiones Traumáticas cerebrales.....</i>	<i>55</i>

RECURSOS ADICIONALES	57
<i>Información sobre la Accesibilidad</i>	<i>57</i>
<i>Recursos de Abogacía.....</i>	<i>63</i>
<i>Información sobre el Autismo.....</i>	<i>69</i>
<i>Información sobre el Síndrome de Down.....</i>	<i>71</i>
<i>Centros de Salud Mental de la Comunidad.....</i>	<i>74</i>
<i>Legisladores a Nivel Estatal y Federal.....</i>	<i>77</i>

The Commission for Children with Special Health Care Needs (CCHCN)

La Comisión Para Niños Con Necesidades Especiales De Cuidado De Salud)

¿Qué es LA CCSHCN?

Las clínicas ofrecidas a través de esta comisión proporcionan un enfoque multidisciplinario centrado en la familia. Durante cada visita, los niños y familias tienen acceso a servicios de nutrición, servicios sociales, coordinación de cuidado con una enfermera titulada, y médicos especializados. Está incluida la terapia física y terapia ocupacional en las clínicas que sirven niños con problemas ortopédicos y con parálisis cerebral. Se ofrece terapia del habla para niños con problemas auditivos y otras condiciones que afectan el habla y el desarrollo del lenguaje. Las clínicas que tratan condiciones complejas, ofrecen los servicios de varios médicos que proporcionan un enfoque de trabajo de equipo para tratar éstas complicadas condiciones.

¿Cumple mi hijo con los requisitos necesarios para obtener servicios de la CCSHCN?

- Su hijo debe ser residente del Estado de Kentucky
- Debe ser menor de 21 años (con excepción de adultos con hemofilia)
- Debe tener una condición que por lo regular responda a un tratamiento médico proporcionado por nuestra clínica
- Deberán satisfacer los requisitos Financieros

¿Cómo puedo solicitar servicios?

Datos para encontrar la oficina más cercana a su área:

Commission for Children with Special Health Care Needs (Comisión para Niños con Necesidades Especiales de Cuidados de Salud)

310 Whittington Parkway, Suite 200

Louisville, KY 40222

Teléfono: (502) 429-4430

Llamada gratuita: (800)232-1160

Fax: (502) 429-4489

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Correo electrónico: ccshcnwebpage@ky.gov

Página de Internet: www.chfs.ky.gov/ccshcn

Early Periodic Screening Diagnostic and Treatment Special Services (EPSDT)

Servicios Especiales de Revisión Médica Periódica Temprana, Diagnóstico y Tratamiento

¿Qué es el EPSDT?

Este programa permite a los proveedores de servicios de Medicaid, brindar revisiones médicas de rutina a los niños de ciertas edades que califican para recibir servicios del programa Medicaid. EPSDT puede proporcionar terapia del habla y lenguaje, terapia Física y ocupacional, y equipo medical durable especializado, a los niños que califican para recibir sus servicios, y que necesitan de estos servicios. EPSDT se considera cuidado preventivo. Los niños reciben revisiones médicas para identificar temprano cualquier problema médico. Ciertas pruebas y tratamientos se recomiendan durante el crecimiento del niño. Las revisiones incluyen: revisiones preventivas, evaluación de crecimiento y desarrollo, revisión de la visión, revisión auditiva, revisión dental, vacunas, pruebas de laboratorio, terapia física, ocupacional, y del habla o lenguaje, y revisión médica para salud mental, y abuso de drogas.

¿Cumple mi hijo con los requisitos necesarios para obtener servicios?

- Debe tener 21 años de edad o menor y calificar para el Programa de Servicios Medicaid, o puede tener 19 años de edad o menor si recibe beneficios de KY CHIP (tarjeta morada)
- Su necesidad de servicios médicos deberá ser determinadas por una organización de revisión, y deberá ser autorizada previamente por estas organizaciones.
- El programa puede ofrecer sesiones de terapia en el hogar que sobrepasen el número de sesiones autorizadas por Medicaid o por el programa First Steps, si el plan de terapia es aprobado.

¿Cómo puedo solicitar los servicios del programa EPSDT?

El proveedor de servicios debe hacer las solicitudes. La información necesaria incluye:

- Una orden médica (por ejemplo, terapia o equipo médico durable especializado que no esté cubierto por el Programa de Servicios Medicaid, o por un Programa de Servicios por Medio del Estado (Waiver).

- Información acerca del producto y Precios de productos similares proporcionados por diferentes proveedores de productos Del programa
 - Historia clínica
 - Diagnóstico y pronóstico médico
 - Justificación médica de cada producto, servicio O terapia
 - Descripción de los beneficios para el paciente
 - Tiempo que necesitará el paciente el producto o servicio

Con frecuencia el proceso de solicitud de servicios puede ser facilitado por una agencia de salud local, un centro registrado de enfermería, una clínica dental, o un proveedor de equipo. Es posible que tu Centro de Salud Mental de la Comunidad tenga la lista de los proveedores de servicios de EPSDT. Existe un proceso de apelación para las personas a las que se les han negado los servicios a través del programa EPSDT. Si tiene preguntas acerca del proceso de apelación, llame a la Agencia Kentucky Protección and Advocacy (Agencia de Protección y Abogacía de Kentucky) al numero (800) 372-2988

Personas con problemas de audición o del habla llamar al Teléfono de Texto al (502) 564-4527.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Llame al Departamento de Servicios Medicaid, Children's Health Services (Programa Medicaid, Servicios de Salud Infantil) al número (800) 635-2570

Teléfono de Texto para personas con problemas de audición o del habla: (800) 775-0296

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dms/epsdt.htm

¿Cómo puedo ser un proveedor de servicios del programa?

- Los proveedores de servicios deberán obtener un 'Número de Proveedor' del ESPDT.
- Llame por teléfono al departamento Provider Enrollment Service (Servicio de Registro de Proveedores) al número (877) 838-5085.

First Steps

Primeros Pasos

¿Qué es el programa First Steps?

First Steps es un programa de intervención temprana administrado por el Departamento de Salud Pública, del Gabinete de Kentucky para Servicios de Salud y Familia. First Steps brinda servicios a niños desde recién nacidos hasta los tres años de edad, que tienen un desarrollo retrasado, o una condición física o mental, que pudiera resultar en retraso en el desarrollo. First Steps ofrece servicios completos a niños y sus familias a través de una variedad de agencias de la comunidad y disciplinas de servicios. Estos servicios de intervención toman lugar en el ambiente natural del niño (hogar, guardería, o comunidad).

¿Cumple mi hijo con los requisitos necesarios para obtener servicios de este programa?

- El niño o niña debe tener menos de 3 años de edad
- El niño o niña debe tener un retraso significativo en el desarrollo o una discapacidad, O una condición establecida de riesgo (síndrome de Down, espina bífida, o parálisis cerebral, etc....)

Áreas que pueden ser afectadas en el desarrollo del niño.

- Comunicación
- Destrezas Motrices
- Desarrollo Cognitivo
- Habilidades Emocionales y Sociales
- Destrezas de Adaptación o Auto-ayuda

Si usted tiene alguna duda o preocupación acerca del desarrollo de su hijo o hija en alguna de las áreas anteriormente mencionadas, usted puede solicitar servicios del programa First Steps, sin importar sus ingresos económicos. Se le hará disponible una evaluación del desarrollo a su niño o niña. Los niños que califiquen para recibir servicios, obtendrán un Individual Family Services Plan (IFSP) Plan Familiar Individualizado de Servicios) basado en los objetivos más importantes que la familia tenga para el desarrollo de su niño o niña.

¿Tiene costo?

Las evaluaciones, pruebas y chequeos médicos son gratuitos para todas las familias. Una vez que el niño califique para recibir servicios, se le asignará a la

familia una cuota de \$0 a \$100. Esta cantidad dependerá de los ingresos económicos y el tamaño de la familia.

Las familias que reciben servicio de Medicaid no tendrán que pagar la cuota. Si las familias tienen seguro de salud, First Steps intentará cobrar la cuota al seguro bajo servicios de intervención temprana, con el consentimiento de la familia.

De este modo la familia no será responsable de pagar la cuota. Las familias que no acepten que First Steps mande el cobro a su seguro recibirán únicamente los servicios gratuitos de evaluación, pruebas y chequeo médico, su Plan Familiar Individualizado de Servicios y garantía de procedimiento.

¿Cómo solicito servicios?

Póngase en contacto con el programa First Steps (Primeros Pasos Teléfono:): (800) 442-0087

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (502)564-5777

De aquí usted será dirigido a su oficina local.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Cabinet for Health and Family Services (Gabinete de Salud y Servicios Familiares)

275 E. Main Street

Frankfort Ky 40621

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dph/firststeps.htm

Kentucky Impact Program

Programa Impacto de Kentucky

¿Qué es el Kentucky Impact Program?

Impact Kentucky es un programa a nivel estatal que coordina servicios para niños con discapacidades emocionales severas y sus familias. El programa IMPACT ofrece servicios a niños y adolescentes de todas las edades. La planeación centrada en la familia, guía la coordinación de servicios entre los maestros, doctores, consejeros individuales, y la familia. Se ofrece tratamiento adicional de salud mental a niños de todas las edades para apoyar el plan de servicio que ha sido desarrollado por el equipo de IMPACT. IMPACT hace énfasis en un plan individualizado de cuidado y reúne recursos de la comunidad para ofrecércelos a los niños y sus familias. El programa es apoyado por un fondo flexible para la compra de evaluaciones especializadas, apoyos y productos. Un especialista en apoyo familiar, también pondrá en contacto a los profesionales de salud y a los jóvenes, con grupos de apoyo.

¿Cumple mi niño con los requisitos para obtener servicios?

- Debe ser menor de 18 años
- Debe tener un diagnóstico de un desorden psiquiátrico o de dependencia química. Discapacidad intelectual puede estar presente, pero no puede ser el diagnóstico principal.
- Debe estar severamente limitado en por lo menos dos de las siguientes áreas: Auto cuidados, relaciones interpersonales, dificultades en las actividades diarias, auto dirigencia, y/o problemas en la escuela. Deberá haber estado discapacitado por lo menos por un año, y debe requerir servicios de por lo menos 2 agencias.

¿Cómo puedo solicitar servicios de IMPACT para mi hijo?

Usted puede llamar a la Oficina Estatal de IMPACT Kentucky, y será dirigido a la oficina regional más apropiada.

100 Fair Oaks Lane, 4E---D Frankfort, KY 40621---0001

Teléfono: (502)564---4456

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:

(502) 564---5777; Fax: (502) 564---9010

O también puede llamar al Centro Local de Salud Mental de la Comunidad (Ver la lista de Centro de Salud Mental de la Comunidad en la lista de recursos adicionales de este manual)

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página de internet de IMPACT Kentucky:

<http://dbhdid.ky.gov/dbh/kyimpact.aspx>

O pueden llamar a su Centro Local de Salud Mental de la Comunidad para poder determinar si existen proveedores de servicios en su área.

(Ver la lista de Recursos Adicionales de este manual).

Impact Plus

Programa Impacto Plus

¿Qué es el programa IMPACT Plus?

EL programa IMPACT Plus es un esfuerzo de colaboración entre varias entidades: el Departamento de Servicios de MEDICAID; el Departamento de Servicios con Base en la Comunidad; el Departamento de Salud del Comportamiento, Discapacidades del Desarrollo e Intelectuales; padres y accionistas. Este programa proporciona una red de cuidado y servicios para niños que califican para el programa Medicaid/K---CHIP--- y que necesitan tratamientos complejos.

Los servicios incluyen: programas de verano y servicios para después de la escuela, evaluaciones del comportamiento, servicios colaterales, servicios de estabilización de crisis, servicios de tratamiento durante el día,

Terapia de grupo e individual, servicios intensivos externos de salud del comportamiento, apoyo de cónyuge a cónyuge, hospitalización parcial, tratamiento específico, servicios terapéuticos de apoyo al niño, servicios terapéuticos para el hogar sustituto o adoptivo, o para hogares de grupo.

¿Cumple mi hijo con los requisitos para obtener servicios?

Debe tener menos de 21 años, calificar para recibir servicios de Medicaid y cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Estar actualmente bajo custodia o bajo supervisión, o con riesgo de estar bajo custodia del Departamento de Servicios Basados en la Comunidad o del Departamento de Justicia Juvenil.
- Debe estar en riesgo de ser ingresado a una institución mental o de ser removido de su hogar.

Deberá tener documentación que pruebe lo siguiente:

- Estar diagnosticado con un desorden emocional severo (Puede ser cualquier diagnóstico de desórdenes Axis, con excepción de demencia o ser principalmente una persona que abusa de sustancias.
- Tener un problema serio de comportamiento relacionado con su diagnóstico, que ha persistido en el hogar, la escuela y la comunidad durante los últimos 6 meses. Y que un profesional de la salud del comportamiento ha establecido que existe alto riesgo de que continúe durante otros 6 meses.
- Se requiere un plan intensivo de servicios del comportamiento basado en la

comunidad que es médicamente necesario, y se espera que los servicios mejoren la condición del niño, o que prevengan regresiones para que el niño pueda ser ingresado a un programa de cuidado menos intenso.

- Es necesario que otros servicios intensivos dentro de la comunidad del niño no sean suficientes para cubrir las necesidades del niño, o no estén disponibles. O que un programa apropiado de servicios menos intensivos esté disponible y accesible, pero en niño tiene un diagnóstico severo del Axis II o III, que complica su tratamiento.

¿Cómo solicito los servicios del programa IMPACT Plus para mi niño?

Llame a la oficina central de IMPACT Plus, Departamento de Servicios de Salud del Comportamiento e

Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo o una de sus agencias que proporcionan servicios para pedir informes y proporcionar una historia clínica detallada. La agencia preparará un paquete con sus datos para recibir servicios y lo enviará a una compañía para pedir una autorización. El directorio de proveedor está en la siguiente página de internet: <http://dbhdid.ky.gov/dbh/ip-families-serv1.aspx>

Teléfono: (502) 564-4797

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:
(502) 564---5777

Fax: (502) 564-4826

¿Cómo puedo obtener mayor información?

En la página de internet del programa IMPACT Plus:

<http://dbhdid.ky.gov/dbh/ip.aspx>

Affordable Care Act (ACA)

Ley de Asistencia Asequible (Cómo le Afecta a Usted)

Que es la Ley Affordable Care Act (ACA)?

La Ley de Protección al Paciente y la Ley Affordable Care Act (Ley de Asistencia Asequible) fueron promulgadas en el año 2010 para proporcionar mejor seguro médico asequible (de bajo costo) a las personas Estadounidenses. El ACA requiere que los planes de seguro de salud incluyan ciertos beneficios básicos. El ACA ha permitido que nuestro estado extienda los beneficios de Medicaid, y ha permitido establecer un Mercado de Seguros de Salud llamado KYnect (<http://kynect.ky.gov>). Esto significa que más personas en Kentucky tendrán seguro de salud. La ley indica que las personas que no tienen problemas económicos extremos, deben comprar por lo menos un plan de seguro de nivel bronze (Bronce) en el mercado de seguros establecido en cada estado para evitar una multa por no tener seguro de salud.

Los Mercados de Seguros de Salud (como KYnect de Kentucky) son lugares establecidos para personas que adquieren su propio seguro, o para aquellas personas que no tienen seguro. Si usted está pagando por su seguro más del 9% de sus ingresos económicos, o si su seguro cubre menos del 60

% de sus gastos médicos, usted puede buscar un mejor seguro con más beneficios en el Mercado de Seguros de Salud KYnect. A la vez puede calificar para recibir créditos de impuestos federales que le pueden ayudar a pagar el costo del seguro.

Los créditos de impuestos únicamente se le otorgan a personas que adquieren planes de seguro de salud en KYnect. Si usted es soltero o soltera y gana menos de \$46,000, o si tiene una familia de cuatro personas y gana menos de \$94,000, usted podrá conseguir un crédito de impuesto del gobierno que le ayudara a pagar su seguro.

El Affordable Care Act indica que la mayor parte de los estadounidenses deben de comprar un seguro de salud o pagar una multa. Estas multas se verán reflejadas al completar sus impuestos en el año 2014, y la multa aumentara en el año 2015.

Algunas de las estipulaciones importantes del ACA que benefician a las personas con discapacidades incluyen lo siguiente:

- A los niños de menos de 19 años no se les puede negar seguro de salud debido a una condición preexistente. Una condición preexistente es una

condición que existía antes de la fecha en que se solicitó el seguro de salud. Esto puede incluir condiciones como diabetes, ataques epilépticos, asma, y otras condiciones.

- A partir del año 2014, tampoco se le puede negar seguro de salud a las personas adultas que tienen condiciones preexistentes.
- Las compañías de seguros no pueden cancelar servicios o aumentar el costo de sus servicios debido a la discapacidad de una persona, o a cause de una condición médica.
- Las compañías de seguros no pueden imponer un límite a la cantidad que pagarán durante la vida de un individuo por ciertos beneficios de salud esenciales.
- Puede apelar cómo se determina la cobertura.
- Todos los planes nuevos de servicios deben cubrir ciertos servicios preventivos sin cobrar un deducible.
- Se extiende la cobertura para que menores de edad puedan permanecer en el plan de sus padres hasta cumplir 26 años (la cobertura de un niño o niña con discapacidades se puede extender hasta después de los 26 años de edad).
- Servicios de habilitación pueden incluir terapia del habla y el lenguaje, terapia física y ocupacional, hasta 20 visitas por año, de cada servicio.

KYnect: Mercado de Seguros de Salud de Kentucky

¿Qué es KYnect?

A partir del mes de enero 2014, la mayoría de las personas estadounidenses tendrán que tener seguro de salud o deberán pagar una multa, de acuerdo a la Ley Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia Asequible). “KYnect”, <http://kynect.ky.gov>, proporciona un lugar fácil y completo en donde las personas de Kentucky y los negocios pequeños pueden comprar seguro de salud. KYnect también verificará si Usted califica para recibir servicios tanto de asistencia de pagos y créditos de impuesto, como para recibir servicios de Medicaid y KY Children’s Health Insurance Plan (KCHIP) (Plan de Seguro de Salud Infantil de Kentucky).

El mercado, que abrió el primero de octubre del 2013, permite que personas de Kentucky con o sin seguro de salud se inscriban en un plan que otorgue beneficios de salud a partir del primero de enero del 2014. Existe un plazo abierto para obtener seguro de salud hasta el 30 de marzo del 2014. Las compañías de seguros de salud ofrecerán 4 niveles de planes: Bronze (bronce), Silver (plata), Gold (oro) y Platinum (platino). Los planes y su costo varían de acuerdo a la cantidad del deducible, los pagos compartidos o copagos, y la cantidad que el plan paga. Las personas sin seguro de salud deberán comprar, por lo menos, el plan a nivel bronce (Bronce) para evitar una multa. Se ofrece asistencia de pago, descuentos o créditos de impuestos a las personas que califican, de acuerdo a sus ingresos económicos.

Como resultado del Affordable Care Act, los programas de seguro de salud no pueden negar servicios a niños y adultos con condiciones preexistentes, o con discapacidades. Ningún plan *en Kentucky podrá establecer una cantidad límite de lo que un plan pagará durante la vida de una persona en cuanto a enfermedades crónicas o condiciones que pueden causar la muerte.* Todos los planes de seguro de salud “deben” cubrir los beneficios esenciales de salud, incluyendo visitas al médico, visitas al hospital o emergencias, medicina, y el cuidado de personas embarazadas y niños.

Usted y su hijo adulto con una discapacidad pueden calificar para conseguir seguro por medio de KYnect, aún cuando su hijo o hija tenga más de 26 años o esté a punto de cumplir 26 años en los próximos 12 meses. En esta situación, una discapacidad se define como una persona “incapaz de mantener un empleo por razones intelectuales o físicas, y la persona depende de la persona que tiene el seguro de salud para conseguir apoyo y su manutención.” El Mercado de Seguros de Salud KYnect le recomienda que Usted solicite asistencia de pago, y KYnect le avisará cuando usted deba completar la solicitud de seguro de salud de su hijo o hija.

¿Cómo puedo solicitar servicios de KYnect?

Usted puede hacerlo por escrito, pero KYnect le recomienda que haga una solicitud en la internet o por teléfono con ayuda de un “kynector”, una persona que le puede guiar a través del proceso de solicitud. KYnect facilita el proceso de solicitud en la internet aún cuando usted no tenga una computadora.

Para hacer una solicitud en línea vaya a la página de internet <http://kynect.ky.gov> para crear su nombre de usuario y contraseña. Al crear una cuenta su información será guardada, aún cuando usted no puede completar toda la solicitud a la vez. Por favor lea cada página cuidadosamente y conteste las preguntas lo mejor que pueda. Si necesita ayuda adicional, KYnect le permite que hable por medio de la red o por teléfono con un representante en su área, llamando a los números que le ofrecemos mas adelante.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Servicio de atención al cliente: Lunes a viernes 7:00am-6:00pm; sábado- 9:00am-4:00pm.

Teléfono: 1-855-459-6328

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: 1-855-326-4654

<http://Kynect.ky.gov> O www.healthcare.gov

Expansión del Servicio Medicaid (Cambios Relacionados con La Ley Affordable Care Act {Ley de Asistencia Asequible})

¿Qué cambios ocurrirán a cause de la Expansión de servicios de Medicaid en Kentucky?

La ley Affordable Care Act (Ley de Asistencia asequible) fue promulgada para proporcionar a las personas estadounidense, incluyendo las personas de Kentucky, acceso más amplio a seguro de salud, incluyendo servicios de Medicaid. Kentucky planea extender elegibilidad a 138% del Nivel de Pobreza Federal.

¿Califico yo?

A partir de enero del 2014, Kentucky tendrá la oportunidad sin precedentes de ofrecer seguro de salud asequible (de bajo costo) a aproximadamente 308,000 personas de bajos ingresos en Kentucky que actualmente no tienen seguro de salud. Las personas que califican para recibir servicios de Medicaid incluyen familias con niños, personas embarazadas, personas de la tercera edad, personas ciegas, o personas con discapacidades, que cumplen ciertos requisitos. También califican adultos que trabajan menos de 40 horas a la semana y que ganan salario mínimo, y personas que tienen su propio negocio o son padres solteros que tienen hijos con cobertura proporcionada por el programa KCHIP.

El nuevo límite económico del 138% del Nivel de Pobreza Federal significa que una persona soltera sin niños que gane menos de \$15,856 por año calificará para recibir servicios de Medicaid. Una familia de cuatro personas con un ingreso anual de menos de \$32,499 también calificará para recibir servicios de Medicaid.

Un niño o niña con discapacidad en el desarrollo puede calificar para recibir tanto SSI (Beneficios de Seguro Social) como servicios de Medicaid.

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa Medicaid?

Puede presentar una solicitud de servicios de Medicaid en su oficina local del Department for Community Based Services (Departamento de Servicios Basado en la Comunidad). Los candidatos deberán presentar identificación oficial, constancia de ciudadanía, constancia de seguro médico, constancia de ingresos, número de seguro social, y si es pertinente, una carta de un médico que verifique su embarazo.

Para mayor información, llame al Cabinet for Health Services in KY, Department of Medicaid (Gabinete para Servicios de Salude de Kentucky, Departamento de

Servicios de Medicaid):

Teléfono: (800) 635-2570

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dms.

Mercado de Seguros de Salud de Kentucky, Servicios de KYNECT (Conexión de Seguro de Salud de Kentucky)

A partir del año 2014, como resultado de la promulgación de la ley Affordable Care Act (Ley de Asistencia Asequible), la mayoría de las personas estadounidenses deberán tener seguro de salud. Por medio del programa KYNECT, usted puede recibir asistencia de pago, descuentos especiales o créditos de impuestos para ayudarle a pagar el costo de su cobertura, la cobertura de su familia o la de sus empleados. KYNECT también le permitirá comparar y seleccionar planes de seguro de salud, y le permitirá saber si usted califica para recibir servicios de programas como Medicaid o del KY Children's Health Insurance Program (Programa de Seguro Infantil de Kentucky).

INSCRIPCIONES ABIERTAS comienzan el primero de octubre del 2013 y continúan hasta el 31 de marzo del 2014, con cobertura que comienza en enero del 2014.

<http://healthbenefitexchange.ky.gov/Pages/home.aspx>

<http://www.healthcare.gov/law/information-for-you/ky.html>

¿Cómo puedo saber más?

Visite la página de internet de los servicios de Medicaid de Kentucky:

<http://governor.ky.gov/healthierky> o la página de KYNECT: <http://kynect.ky.gov>

Guía Adicional del Mercado de Seguros de Salud KYnect Y La Ley Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia Asequible)

El Mercado de Seguro de Salud de Kentucky KYNECT, le proporciona a individuos, familias y negocios pequeños, un lugar simple y completo para encontrar la cobertura de seguro de salud que necesita, en caso que no califique inicialmente para recibir servicios bajo la extensión de servicios de Medicaid.

Con los servicios de KYNECT, usted puede recibir asistencia de pago, descuentos especiales, o créditos de impuestos para ayudarle a pagar una porción de su cobertura, la de su familia, o la de sus empleados. KYNECT también le permite que compare y seleccione planes y le permite verificar si usted cumple con requisitos para obtener servicios de Medicaid o Kentucky Children's Health Insurance Program) Programa de Salud Infantil de Kentucky).

Existe un plan de salud en Kentucky que también cubrirá a personas con condiciones preexistentes, y ningún plan *podrá establecer una cantidad límite de lo que el plan pagará durante la vida de una persona en cuanto a enfermedades crónicas o condiciones que pueden causar la muerte.*

Empleo y Servicios de Medicaid: ¿Cómo puedo obtener mayor información?

Puede encontrar información de cómo trabajar y mantener los servicios de Medicaid en la página de internet HDI Supported Employment Training Project) Proyecto de Capacitación para Mantener Empleo con Apoyo, ofrecida por el Instituto de Desarrollo Humano.) Esta página proporciona información para personas con discapacidades que buscan trabajo, y sus familias.

www.hdi.uky.edu/setp/family_job_seeker.aspx

O en una Página del Seguro Social:

www.hdi.uky.edu/setp/Materials/SSA_Working_While_Disabled_How_We_Can_Help_2012.pdf

<http://kynect.ky.gov>

Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia asequible)- Recursos y Referencias

¿Cómo puedo obtener mayor información?

- www.healthcare.gov

- Teléfono para preguntas acerca del Mercado de Seguro de Salud:
- Teléfono las 24 horas, siete días a la semana: 1–800--318--2596
- Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: 1-855-889-4325)
- Página de internet de la National Association of Councils on Developmental Disabilities) Asociación Nacional de Consejos de Discapacidades en el Desarrollo): <http://www.nacdd.org/site/home.aspx>
- Información crítica acerca de la Ley de Reforma del Cuidado de Salud proporcionada por la organización The ARC: <http://www.thearc.org/page.aspx?pid=3039>

¿Porqué el Affordable care Act) ACA) es importante para las personas con Discapacidades en el Desarrollo?

- <http://www.thearc.org/what--we--do/public--policy/policy--issues/health--care>
- Información crítica sobre le Health Care Reform Reforma del Cuidado de Salud
- <http://www.thearc.org/page.aspx?pid=3039>
- Protección y Abogacía - Mar 2012 “Rights Reporter” Newsletter)Boletín)

Kentucky Children's Health Insurance Program (K-CHIP)

Programa de Seguro de Salud Infantil de Kentucky (K-CHIP)

¿Qué es K-CHIP?

La misión de K-CHIP es la de ofrecer cobertura médica a los niños de padres de bajos recursos de Kentucky que no tienen seguro de salud. Las personas que trabajan en K-CHIP reconocen que el acceso al cuidado médico es muy importante, y que el cuidado preventivo es una parte esencial del cuidado médico. Las vacunas, los chequeos médicos, y otros servicios preventivos ayudan a los niños a mantener la salud. Por ejemplo, una familia de cuatro personas puede ganar hasta \$47,100 al año y sus niños menores de 19 años pueden calificar para obtener servicios del Programa K-CHIP.

¿Califica mi hijo para obtener servicios?

- Debe tener menos de 19 años de edad.
- No debe calificar para obtener servicios de Medicaid.
- Deberá no haber tenido seguro de salud por lo menos durante los últimos seis meses.
- El seguro de salud del niño no debe haber sido cancelado voluntariamente en los últimos seis meses.
- Los ingresos de la familia no deberán sobrepasar el 200% del nivel de pobreza federal.

¿Cómo puedo solicitar que mi hijo obtenga cobertura médica a través de K-CHIP?

Comuníquese con el K-CHIP Program, Department of Medicaid Services) Programa K-CHIP, Departamento de Servicios de Medicaid). Una oficina local del condado en el que el niño reside determinará si cumple con los requisitos necesarios para obtener servicios.

Teléfono: (877) 524-4718

Español: (800) 662-5397

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: 711

El correo electrónico de K-CHIP es, chfs.kchip@ky.gov

Después del primero de octubre del 2013, el Mercado de Seguros de Salud, KYNECT, ofrecerá una solicitud universal que proporcionará a individuos y familias

un proceso fácil y completo para encontrar cobertura de servicios de salud y programas a los que califiquen. Estos incluyen seguro de salud asequible (de bajo costo) y programas gratuitos ofrecidos por el estado, como servicios de Medicaid o K-CHIP. Para solicitar servicios del programa K-CHIP y otros programas, usted puede registrarse durante la Inscripción Abierta que comienza el primero de octubre del 2013, y termina el 31 de marzo del 2014.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

En la página de internet de K-CHIP www.kidshealth.ky.gov/en/kchip

Página de internet de KYNECT: <http://kynect.ky.gov/>

RECURSOS PARA OBTENER SEGURO Y ASISTENCIA MEDICA

Servicios del Programa Medicare

¿Qué es el Programa de Servicios Medicare?

Medicare es el Programa de Servicios de Salud más grande del país. El Programa Medicare ofrece cobertura de servicios a más de 39 millones de personas estadounidenses de 65 años de edad o mayores, algunas personas con discapacidades, algunas personas con discapacidades menores de 65 años, y personas de cualquier edad que padecen de enfermedades renales y están en la etapa final.

Medicare tiene dos partes:

- Parte A (Seguro de Salud para hospital) – La mayoría de las personas no tienen que pagar por la parte A.
- Parte B (Seguro de Salud médico) – la mayoría de las personas pagan mensualmente por la parte B.

¿Califico Para recibir servicios de Medicare?

- Debe ser ciudadano o residente permanente de Los Estados Unidos.
- Debe tener 65 años de edad o más o
- Usted o su cónyuge deben haber trabajado por lo menos 10 años en un empleo en el que su seguro de salud fue proporcionado por Medicare.
- Tener menos de 65 años de edad y padecer de una Enfermedad Renal en la etapa final O
- Haber recibido beneficios de Seguro Social, o beneficios de retiro del sistema ferroviario por causa de una discapacidad, por 24 meses.

Si usted no es un ciudadano de los Estados Unidos, o un extranjero admitido legalmente quien ha vivido en los Estados Unidos continuamente por un periodo

de 5 años, por favor llame a la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) al (800) 772--1213 para solicitar su inscripción en el programa y verificar que cumpla con los requisitos para obtener servicios de Medicare.

¿Cómo puedo solicitar los servicios de salud de Medicare?

- Si usted no ha cumplido aún los 65 años de edad, y está recibiendo beneficios del Seguro Social o de retiro del sistema ferroviario por discapacidad, usted no tiene que solicitar los servicios de Medicare.
- Si usted está discapacitado y ha estado recibiendo beneficios del Seguro Social o del sistema ferroviario por 24 meses, usted estará automáticamente registrado para recibir servicios de la parte A y parte B de Medicare, empezando a partir del vigésimo quinto mes en que haya recibido beneficios.
- Si usted no está recibiendo beneficios del Seguro Social o del sistema ferroviario, usted debe solicitar servicios de Medicare parte A y parte B. Usted puede solicitar servicios llamando a la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) o la Railroad Retirement Board (Mesa Directiva del Sistema Ferroviario).

¿Cuál es el impacto que ha tenido la ley Affordable Care Act sobre los servicios de Medicare?

Los beneficios de Medicare que usted ya está recibiendo no cambiarán. El servicio de Medicare continuará cubriendo el costos de su cuidado de salud como hasta ahora, sin cambio alguno a su elegibilidad para recibir servicios. Si necesita ayuda con sus servicios de cobertura de Medicare, visite la página de internet de Medicare a nivel federal o llame al 1-800-MEDICARE. Existe una mejora al sistema para comprar medicamentos que comienza a partir del primero de enero del 2014. Para los participantes del programa que se encontraban en una situación difícil, en la cual su cobertura de medicamentos terminaba y no volvía a empezar hasta que la persona pagara una cantidad de dinero específica de su propio bolsillo, ahora recibirán un rebate de \$250 para ayudar a cobrar el costo de sus medicamentos.

¿Cómo puedo aprender más acerca de estos servicios?

Llame a la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) al
Teléfono: (800) 772--1213;

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:
(800) 325--0778

Medicare en la red en la página de internet: www.medicare.gov

Página de internet Health Benefits Exchange (Servicio de Compra-Venta de Beneficios de Salud): <http://healthbenefitexchange.ky.gov>

Acquired Brain Injury (ABI) Waiver

Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado

¿Qué es el Programa de Ayuda por Medio del Estado ABI?

Este programa ha sido diseñado para proporcionar servicios intensivos de apoyo para adultos con lesiones cerebrales adquiridas, mientras se esfuerzan a readaptarse a la vida en su comunidad. Los servicios incluyen administración de casos, cuidados personales, servicios de acompañante, servicios de cuidados de relevo o respiro a la familia (respite care), modificación del medio ambiente o del entorno, programación del comportamiento, terapia y capacitación, programas diurnos de cuidado estructurado, equipo y productos especializados, servicios pre vocacionales, empleo con apoyo, terapia ocupacional, servicio comunitarios en el hogar, y servicios del lenguaje o del habla. Estos servicios únicamente pueden ser proporcionados dentro de la comunidad.

¿Califico para recibir servicios del Programa ABI?

- Debe tener una lesión cerebral adquirida
- Debe tener por lo menos 18 años de edad
- Debe requerir cuidados a nivel de institución
- Debe tener la expectativa de beneficiarse de los Servicios de Ayuda por Medio del Estado
- Debe cumplir los requisitos financieros para recibir servicios de Medicaid

¿Cómo puedo solicitar los servicios de ayuda de ABI?

Puede ir a la página de internet the ABI para localizar una solicitud de servicios en la internet, o puede llamar para pedir mayor información al número: (502)564--5198 o llamada gratuita al: (866) 878--2626

O contactar por escrito a:

Acquired Brain Injury Branch (Oficina de Lesión Cerebral Adquirida)
275 East Main Street, 6WB
Frankfort, KY 40621

¿Dónde puedo obtener mayor información acerca de ABI?

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dms/Acquired+brain+Injury.htm

Las personas que deseen elegir la Opción de Servicios Dirigidos por el Consumidor del programa de ABI, favor de visitar la página de internet del DMS

CDO: www.chfs.ky.gov/DMS/Consumer+Directed+Option.htm

Acquired Brain Injury (ABI) Long Term Care Waiver

Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado para Cuidados a largo Plazo

¿En qué consiste el Programa de Ayuda por Medio del Estado para Cuidados a Largo Plazo?

El Programa de Ayuda por Medio del Estado de Cuidados a Largo Plazo para personas con Lesiones Cerebrales Adquiridas (ABI) proporciona una alternativa al cuidado por medio de una institución a personas que han alcanzado el nivel máximo en su rehabilitación, y requieren servicios de mantenimiento para evadir ingresar a una institución para vivir seguros en la comunidad.

Los servicios incluyen administración de casos, apoyo para vivir en la comunidad, servicios de cuidados de relevo o respiro a la familia (respite care), Cuidados de salud diurnos, capacitación diurna para adultos, modificación del medio ambiente o entorno, programación del comportamiento, terapia individual y de grupo, equipo y productos especializados, empleo con apoyo, terapia ocupacional, terapia del habla, apoyo de enfermería, capacitación familiar, terapia física, evaluación y reevaluación, y cuidado residencial supervisado.

¿Califico para recibir Servicios de Ayuda del programa de ABI?

Para calificar usted debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener por lo menos 18 años de edad
- Requerir cuidados a un nivel institucional
- Tener como diagnóstico principal una Lesión Cerebral Adquirida que requiere de supervisión, servicios de rehabilitación y cuidados a largo plazo.
- Cumplir los requisitos financieros para recibir servicios de Medicaid

¿Cómo puedo solicitar servicios de Ayuda por Medio del Estado de ABI?

Puede llenar una solicitud de servicios por medio de la internet o llamar por teléfono para obtener información: (502) 564--5198 o Gratuitamente al (866) 878--2626

O puede escribir a:

Brain Injury Services Branch (Oficina de Lesiones Cerebrales Adquiridas)
275 East Main Street, 6W B Frankfort, KY 40621

¿Cómo puedo obtener mayor información acerca de ABI?

Página de internet:

www.chfs.ky.gov/dms/acquired+Brain+Injury+Long+Term+Care.htm

Las personas que deseen elegir la Opción de Servicios Dirigidos por el Consumidor del programa ABI, favor de visitar la página de internet:

www.chfs.ky.gov/DMS/Consumer+Directed+Option.htm

Assistive Technology

Tecnología Asistencial

¿Qué es la Tecnología Asistencial?

La Tecnología Asistencial se refiere a herramientas que han sido creadas para ayudar a niños y adultos con problemas de comunicación y/o discapacidades, a participar tanto como les sea posible, en las actividades de la vida diaria. La Tecnología Asistencial puede ser financiada a través de los sistemas escolares, seguro privado, fondos financieros públicos, y otras fuentes financieras privadas, y préstamos.

¿Cómo puedo hacer una solicitud para obtener Tecnología Asistencial?

Lo puede hacer a través de diferentes agencias, las cuales cuentan con su propio proceso para solicitar la tecnología.

IDEA es un programa para niños con discapacidades de 3 a 22 años de edad que se encuentran en el sistema escolar. Si el niño o niña está en la escuela, IDEA especifica que la Tecnología Asistencial es “cualquier producto, equipo, o sistema, ya sea comprado comercialmente, modificado o personalizado que se utiliza para aumentar, mantener o mejorar las capacidades de función de personas con discapacidades. Se deberá proporcionar productos y servicios de Tecnología Asistencial a niños con discapacidades cuando son requeridos como parte de la educación especial del niño, o como servicios relacionados o servicios y herramientas adicionales.”

Contacte al Coordinador de IEP de su niño, o al Departamento de Educación:

KY Department of Education Division of Learning Services (Departamento de Educación de Kentucky, División de Servicios de Aprendizaje)

Teléfono: 502-564-4970

Página de internet:

<http://education.ky.gov/specialed/excep/Pages/default.aspx>

Kentucky Assistive Technology Service Network (KATS) (Red de Servicios y Tecnología Asistencial de Kentucky)

La Red de Servicios y Tecnología Asistencial de Kentucky (KATS) tiene un centro de coordinación en Louisville y 4 Centros Regionales de Recursos de Tecnología Asistencial que proporcionan demostraciones de equipo y préstamos a corto plazo.

Llame a la Red de Servicios de Tecnología Asistencial KATS para obtener información acerca de proveedores de servicios en su área:

KATS Network (Red KATS)
Charles McDowell Center
8412 Westport Rd, Louisville, KY 40242
Llame gratuitamente al: (800) 327-5287
Fax: (502) 429-7114
Página de internet: www.katsnet.org (KATS)

The KY Assistive Technology Loan Corporation (KATLC)
(Corporación de Préstamo de Tecnología Asistencial de Kentucky)

La corporación KATLC ofrece préstamos de intereses bajos a personas con discapacidades que califican para obtener servicios y necesitan Tecnología Asistencial.

The Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (KATLC)
(Corporación de Préstamo de Tecnología Asistencial de Kentucky)

275 East Main Street
Mail Stop 2 E-K
Frankfort, KY 40621
Teléfono: 1-877-675-0195
Página de internet: www.katlc.ky.gov

Centers for Independent Living (CILs)

Centros para la Vida Independiente

¿Qué son los Centros para La Vida Independiente?

Típicamente los Centros para la Vida Independiente (CIL) son organizaciones no residenciales, privadas, sin fines de lucro, controladas por el consumidor, y con base en la comunidad, que proporcionan servicios y protección de derechos, y están formadas y administradas por personas con todo tipo de discapacidades. Los Centros de Vida Independiente son únicos, pues proporcionan servicios prestados por otras personas con discapacidades. Tanto el personal como la mesa directiva de estos centros, están formados por un mínimo de 51% de personas con discapacidades. Los Centros de Vida Independiente tienen la filosofía de que gente con discapacidades, sabe lo que es mejor para la gente con discapacidades. El objetivo es el de ayudar a personas con discapacidades a alcanzar su máximo potencial.

¿Qué servicios ofrecen los CIL?

Los Centros para la Vida Independiente CIL, trabajan para asegurar acceso físico y programático a vivienda, servicios de cuidado, empleo, transporte, comunidades, lugares de recreo, servicios de salud, y otros servicios sociales. Los Centros para la Vida Independiente ofrecen los siguientes servicios: Información y recomendaciones, terapia ofrecida por otras personas con discapacidades, servicios de protección y abogacía, aprendizaje de habilidades para vivir una vida independiente y de auto-ayuda, información acerca de otros programas para personas con discapacidades, y cómo obtener sus servicios.

Center for Accessible Living (Centro para una Vida Accesible)

305 W. Broadway, Suite 200

Louisville, KY 40202

Teléfono: (502) 589-6620

Teléfono gratuito: (800) 813-8497

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:

(502) 589-6690; Fax: (502) 589-3980

Correo electrónico: info@calky.org

Página de internet: www.calky.org

Center for Accessible Living (Centro para una Vida Accesible)

1051 N. 16th Street, Suite C

Murray, KY 42071

Teléfono:(270) 753-7676

Teléfono gratuito: (888) 261-6194;

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:
(270)767-0549; Fax: (270) 753-7729

Correo electrónico: info@calky.org

Página de internet: www.calky.org

Disability Resource Initiative (Iniciativa para Recursos de Discapacidades)

624 Eastwood Drive

Bowling Green, KY 42103

Teléfono: (270) 796-5992

Teléfono gratuito: (877) 437-5045

Correo electrónico: initiative@dri-ky.org

Página de internet: www.dri-ky.org

Independence Place (Lugar de Independencia)

1093 S. Broadway, Suite 1218

Lexington, KY 40504

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:
(800) 648--6056

Teléfono gratuito: (877) 266--2807; Fax: (859) 335-0627

Correo electrónico: info@independenceplaceky.org

Página de internet: www.independenceplaceky.org

Pathfinders for Independent Living, Inc. (Buscadores de Caminos para una Vida Independiente, Inc.)

105 E. Mound Street

Harlan, KY 40831

Teléfono: (606) 573--5777; Fax: (606) 573-5739

Correo electrónico: pathfinders@harlanonline.net

Página de internet: www.pathfindersilc.org

Center for Accessible Living (Centro para la Vida Accesible)

P.O. Box 12304

Covington, KY 41012

Teléfono gratuito: (859) 940-3843

Correo electrónico: info@calky.org

Página de internet: www.calky.org

Kentucky State Independent Living Coordinator (Coordinador de la Vida Independiente del Estado de Kentucky)

1525 Bull Lea Rd, Suite 160

Lexington, KY 40511

Teléfono gratuito: 859-977-4050 x232

Correo electrónico: germaine.oconnell@uky.edu

Hart-Supported Living Program

Programa de Vida con Apoyo- HART

¿Qué es el Programa de Vida con Apoyo de Hart?

Este Programa de Vida con Apoyo es para que las personas de Kentucky puedan pedir subvenciones o subsidios para vivir, participar y contribuir a sus comunidades. Cualquier persona de Kentucky que tenga una discapacidad reconocida bajo la ley American with disabilities Act (Ley de Estadounidenses con Discapacidades), puede solicitar una subvención HART de Apoyo para Vivir. El programa es administrado por el Department for Aging and Independent Living (DAIL) (Departamento para las Personas de la Tercera Edad para una Vida Independiente). El Programa de Vida con Apoyo permite a todas las personas con discapacidades, solicitar ayuda financiera para una amplia variedad de servicios flexibles individualizados, combinados con servicios gratuitos o no gratuitos que califican.

Los servicios de las subvenciones o subsidios que se otorgan incluyen, pero no se limitan a las siguientes: servicios domésticos, servicios de cuidados personales, capacitación en el hogar y apoyo para la coordinación del hogar, subvenciones para comenzar un proyecto, servicios de transporte, modificaciones al hogar, equipo adaptado o terapéutico. Las subvenciones se pueden otorgar una sola vez como por ejemplo para modificar su baño, o se pueden otorgar para proyectos que continúan, o para ambos. Los equipos de personas que deciden a quién se le otorgan las subvenciones, verificarán otros lugares a los cuales usted ha solicitado ayuda.

¿Califico para obtener apoyo de este programa?

Usted y su familia, amigos, y la gente que lo apoya, deben de considerar el solicitar una Hart--Supported Living Grant (Subvención de Apoyo para Vivir HART). Si usted:

- Desea vivir en una casa de su agrado, que es típica de las casas donde viven personas sin discapacidades.
- Desea participar junto con todo tipo de personas en su comunidad.
- Si su solicitud para recibir una subvención es parte de un plan general para vivir con apoyo en la comunidad.
- Si usted quiere decidir el tipo de apoyo y servicios que necesita para vivir en la comunidad.
- Si usted quiere coordinar y manejar sus propios recursos con apoyo, cuando sea apropiado, de amigos, familia, representantes legales, o profesionales.

¿Cómo puedo hacer una solicitud para obtener Apoyo para Vivir?

Póngase en contacto con su Regional Supported Living coordinator (Coordinador Regional de Apoyo para Vivir) para recibir una solicitud. Puede beneficiarle el que su coordinador le ayude a llenar la solicitud. Cada solicitud es evaluada por un equipo para decidir la urgencia de su solicitud. Las solicitudes deberán ser recibidas antes del primero de abril en Office of Regional Hart-- Supported Living Coordinator (Oficina Regional del Coordinador de Subvenciones HART para Vida con Apoyo) para obtener fondos el siguiente año fiscal, que comienza el primero de julio. Cada región del estado recibe una cantidad diferente de fondos financieros. La cantidad es alocada de acuerdo a estadísticas de personas con discapacidades en la región.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Llame al HART Supported Living Coordinator (Coordinador del Programa de Apoyo para Vivir Hart) al teléfono: (502) 564--6930

Fax: (502) 564-4595

Para mayor información y una lista de los coordinadores regionales de Hart--Supported Living (HART Apoyo para Vivir HART), visite la Página de internet: www.chfs.ky.gov/dail/hartsupportedliving.htm

Home and Community-Based Waiver (HCB Waiver)

Ayuda por Medio del Estado para Servicios Basados en el Hogar y en la Comunidad

¿Qué es el HCB Waiver (Ayuda por Medio del Estado para Servicios Basados en el Hogar y en la Comunidad)?

El Programa HCB de Ayuda por Medio del Estado proporciona servicios de Medicaid a personas de la tercera edad o personas con discapacidades que califican en el programa, y que de otra manera necesitarían cuidados a un nivel institucional. Los servicios incluyen, pero no están limitados a los siguientes: evaluación y reevaluación, administración de casos, servicios domésticos, servicios de cuidados personales, servicios de cuidados de relevo o respiro a la familia (respite care), pequeñas modificaciones al hogar, servicios de asistencia personal, y cuidados de salud diurna.

¿Califico para obtener estos servicios?

Si usted recibe servicios del programa Medicaid, y califica para recibir servicios de cuidado a nivel institucional, usted califica para obtener servicios de este programa. Si anteriormente usted no calificaba para recibir servicios de Medicaid, el calificar para el HCB puede ayudarle a calificar para obtener servicios de Medicaid. Algunas familias optan por pagar por el primer mes de servicios proporcionados por el programa HCB. Los datos financieros del individuo, no los de la familia, determinan si la persona califica para recibir servicios el segundo mes.

Un profesional médico deberá declarar que si la persona no recibe estos servicios, el profesional de salud deberá ordenar la admisión del paciente a una institución de cuidado de salud. No existen restricciones de edad para poder solicitar Ayuda por Medio del Estado del programa HCB.

¿Cómo puedo solicitar Servicios de Ayuda por Medio del Estado HCB Waiver?

Su Local Community Mental Health Center (Centro Local de Salud Mental de la Comunidad) posiblemente tenga una lista de agencias de cuidados de salud en el hogar que proporcionan servicios de HCB en su área. Le proporcionamos una lista de Centros Locales de Salud Mental de la Comunidad en la sección de Recursos Adicionales de este manual. O póngase en contacto con:

Medicaid Division of Community Alternatives, Home & Community Base Service Branch (División de Alternativas en la Comunidad, Oficina de Servicios en el Hogar Basados en la Comunidad):

Teléfono: (502) 564--5707

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:
(800) 372--2973

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dms/hcb.htm

Home Care Program Provided through the Department for Aging and Independent Living

Programa de Cuidados en el Hogar Proporcionado a través del Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente

¿Qué es el Programa de Cuidados en el Hogar?

El Programa de Cuidados en el Hogar ayuda a los adultos que están en riesgo de necesitar ingresar a una institución para recibir cuidados, a permanecer en sus hogares. El programa logra esto al proporcionarles apoyo y servicios para asegurar que sus necesidades diarias estén cubiertas. Esto se logra principalmente al coordinar la ayuda de las personas que proporcionan los cuidados, y las agencias de cuidados de salud.

El apoyo incluye evaluación y administración de casos, coordinación dentro del hogar y cuidados personales, entrega de comidas a domicilio, servicios domésticos, reparaciones del hogar, servicio de cuidados de relevo o respiro para las personas de la familia que proporcionan los cuidados (respite care), y asistencia de cuidados de salud en el hogar.

El programa se proporciona en todo el estado por medio de las Agencias Locales de Personas de la tercera Edad y una Vida Independiente. Es posible que exista una lista de espera para obtener algunos de estos servicios, y es posible que algunos servicios no se proporcionen en algunas áreas.

¿Califico para obtener estos servicios?

- Usted debe tener por lo menos 60 años de edad y no ser capaz de realizar dos actividades de la vida diaria, o tres actividades instrumentales de la vida diaria.
- Debe estar en riesgo de ingresar a una institución de cuidados; O Debe estar en una institución de cuidados, pero con la posibilidad de regresar a un hogar, si se le proporcionan los servicios necesarios.

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa?

Usted puede pedir una solicitud en la Office of Aging Services (Oficina de Servicios para Personas de la Tercera Edad) en la ciudad de Frankfort, llamando al teléfono: (502) 564-6930

O puede contactar Localmente la Agency of Aging and Independent Living

(Agencia para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente) para verificar si existe un programa en su área.

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dail/AreaAgenciesonAing.htm

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Department for Aging and Independent Living Departamento de Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente)

275 E. Main St. 3E-E

Frankfort, KY 40621

Teléfono: (502) 564-6930

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:) (800) 642-1137

Fax: (502)564-4595

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dail/homecare.htm

KY TRANSITIONS (Money Follows the Person Demonstration Grant)

Programa de Transición de Kentucky (Subvención de Demostración, El dinero sigue a la Persona)

¿Qué es el Programa de Transición de Kentucky?

Utilizando los fondos de la subvención de demostración The Money Follows the Person (El Dinero Sigue a la Persona), el departamento De Servicios de Medicaid ayuda a individuos que califican, a efectuar una transición de una institución, a la comunidad. Este programa, bajo un contrato con la Kentucky Housing Corporation (Corporación de Vivienda de Kentucky), permite que la persona tenga flexibilidad en cuanto a su elección de localidad, y el tipo de servicios que recibe. Sus elecciones podrán cambiar de acuerdo a sus necesidades y preferencias. El día número 366, o un día después de cumplir un año de haber sido aceptado al Programa de Transición de Kentucky, sus servicios serán proporcionados por una de las agencias que proporcionan Waiver Services (Servicios de Ayuda por Medio del Estado) como los programas ABI, HSBW o SCL.

¿Califico para obtener servicios del Programa de Transición de Kentucky?

Las personas que califican:

- Deben haber estado en una institución por un mínimo de 90 días consecutivos.
- Deben de cumplir los requisitos actuales para recibir Medicaid.

Deben estar recibiendo servicios pagados por el programa Medicaid por lo menos un día antes de ser transferidos al programa.

Deben requerir el nivel de cuidado de una institución, o nivel intermedio en una institución para cuidado de personas con discapacidades intelectuales (nivel ICF-ID).

¿Cómo puedo solicitar servicios del Programa KY Transitions?

Puede llamar al teléfono:(502) 564-0330

O llamar gratuitamente al: (877) 564-0330

También puede encontrar direcciones de correo electrónico del personal del programa KY Transitions en su página de internet.

O puede escribir a:

KY Department for Medicaid Services, Division of Community Alternatives, KY Transitions

(Departamento de Kentucky para Servicios del Programa Medicaid, División de Programas Alternativos, Programa de Transición de Kentucky)

275 East Main, 6W-B Frankfort, KY 40621

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dms/MFP.htm

Michelle P. (Waiver)

Servicios de Ayuda por Medio del Estado Michelle P.

¿Qué es La Michelle P. Waiver (Ayuda por Medio del Estado, Michelle P.)?

En el año 2002, algunas personas con discapacidades en el desarrollo demandaron al estado de Kentucky debido a que el estado no estaba proporcionando suficiente ayuda para que pudieran vivir en la comunidad, en lugar de vivir en una institución. Finalmente Kentucky aceptó proporcionar servicios adicionales y poner fin a la demanda. Como resultado se formó el Programa de Ayuda por Medio del Estado Michelle P. Este es un programa de servicios de Medicaid que ayuda a las personas a vivir en la comunidad, o a regresar a la comunidad después de haber vivido en una institución. El Programa Michelle P. es para cualquier persona con una discapacidad en el desarrollo que califica para recibir servicios en una Intermediate care Facility-Intellectual Disability (ICF-ID) (Institución de Nivel de Cuidado Intermedio para Personas con Discapacidad Intelectual) como las instituciones Oakwood, Hazelwood, o Cedar Lake Lodge. Para recibir servicios del programa, debe también tener una tarjeta del programa de servicios Medicaid, o cumplir con los requisitos para recibir una tarjeta. Tanto niños como adultos pueden calificar para recibir servicios. En el caso de un niño, no se tomarán en cuenta los ingresos financieros de los padres.

¿Qué servicios son proporcionados por el Programa de Ayuda por Medio del Estado Michelle P?

- Administración de Casos
- Empleo con Apoyo*
- Servicios Domésticos *
- Servicios de Asistencia personal*
- Cuidados Personales *
- Apoyo de Comportamiento
- Servicios de Cuidado de Relevo o Respiro
- Evaluación/Reevaluación
- Servicios de Salud Diurna para Adulto *
- Terapia Ocupacional*
- Capacitación Diurna para Adultos*
- Terapia Física*
- Adaptación Menores del Entorno y del Hogar
- Terapia del Habla
- Apoyo para Vivir en la Comunidad

**Los servicios con el asterisco están limitados a un total de 40 horas por semana.*

Después del primero de junio del 2013, los servicios de terapia NO estarán proporcionados a personas menores de 21 años de edad por medio del Programa de Ayuda de Michelle P. (MPW). El Programa Early Periodic Screen, Diagnosis and Treatment Special Services (EPSDT) (Servicios Especiales de Chequeo Médico Periódico, Diagnóstico y Tratamiento) proporcionarán los servicios de terapia a las personas menor de 21 años de edad.

Un administrador de casos, o un representante de apoyo, le ayudara a decidir qué servicios necesita. El Programa de Ayuda de Michelle P. no incluye servicios para personas que viven en una institución. El programa fue diseñado para personas que viven en su hogar, o en el hogar de sus familiares, pero necesitan ayuda para continuar viviendo en la comunidad.

¿Quién proporciona los servicios?

Una vez que usted sea aceptado en el Programa de Ayuda, usted puede recibir servicios de cualquier agencia autorizada de Supported Community Living (SCL) (Agencia de Apoyo para Vivir en la Comunidad), o Home and Community Based Waiver (HCBW) (Servicios en el Hogar con Base en la Comunidad del Programa de Ayuda por Medio del Estado)

Usted incluso puede emplear a alguien conocido para proporcionar algunos de los servicios a través de la Opción de Consumer Directed Services) Servicios Dirigidos por el Consumidor).

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa?

Póngase en contacto con el Local Mental Health Community Center (Centro Local de Salud Mental de la comunidad). El centro le proporcionará una evaluación para saber si usted cumple con los requisitos para obtener servicios. Usted puede encontrar su Centro de Salud Mental de la Comunidad visitando la página de internet: www.chfs.ky.gov/dms/mpw.htm

O llamando al teléfono: (502) 564--4527.

Cuando solicite servicios para usted o su hijo, asegúrese de pedir que lo incluyan en la lista de espera de Supported Community Living (SCL) (Apoyo para Vivir en la Comunidad).

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Llame a la Division of Community Alternatives (división de Alternativas de la Comunidad) al teléfono: 502-564-1647

O visite la página de internet de Michelle P. Waver (Ayuda por Medio del Estado, Michelle P.): <http://chfs.ky.gov/dms/mpw.htm>

Personal Care Attendant Program

Programa de Asistencia Con Cuidados Personales

¿Qué es el Programa de Servicios de Asistencia Con Cuidados Personales?

Los Servicios de Asistencia con Cuidados Personales son proporcionados a personas que tienen por lo menos 18 años de edad, que han perdido la función en dos o más miembros, y que cuentan con la capacidad de emplear y supervisar a la persona que ofrece los cuidados. Los servicios incluyen ayuda con cuidados personales, servicios domésticos, asistencia para hacer compras, traslados y transporte, procedimientos de auto cuidado, preparación de alimentos, y otras actividades de la vida diarias. Las organizaciones locales utilizan fondos financieros del estado y de la comunidad, para proporcionar servicios y programas que permiten que personas de la tercera edad permanezcan en su propio hogar. Por favor póngase en contacto con el Department of Aging and Independent Living (Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente) para determinar si existe una lista de espera para recibir servicios.

¿Cumpló con los requisitos para recibir servicios de este programa?

- Debe tener o ser mayor de 18 años de edad.
- Debe tener una discapacidad física severa con pérdida ya sea permanente, o temporaria recurrente, de la función de dos miembros.
Debe requerir no menos de 14 (pero no más de 40) horas semanales de Servicios de Cuidados con Asistencia Personal.
- Debe ser intelectualmente capaz de dar instrucciones y supervisar a los asistentes que prestan los cuidados.
- Debe ser capaz de preparar reportes de pagos y preparar sus declaraciones de impuestos como empleador o patrón.

¿Cómo puedo solicitar estos servicios?

Póngase en contacto con la Office of Aging Services, Department for Health Services (Oficina para Personas de la Tercera Edad, Departamento de Servicios de Salud) en:

Department for Aging and Independent Living, Personal Care Attendant Program (Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente, Programa de Cuidados con Asistencia Personal)

275 E Main St. 3E-E, Frankfort, KY 40621

Teléfono: (502)564-6930; Fax: (502) 564-4595

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (888)
642-1137

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Visite la página de internet del Personal Care Attendant Program (Programa de Cuidados con Asistencia Personal): <http://www.chfs.ky.gov/dail/pcap.htm>

Supports for Community Living (SCL)

Apoyos para Vivir en la Comunidad

¿Qué es el Programa de Apoyos para Vivir en la Comunidad?

Los nuevos cambios Regulatorios (907 KAR 12:010) SCL, proporcionan servicios a personas con discapacidades intelectuales. Estos servicios les permiten vivir en su hogar o en la comunidad, en lugar de vivir en una institución. En el año 2014, durante el mes en que cumplan años, las personas que actualmente participan en el programa Supports for Community Living) SCL) (Apoyos para Vivir en la Comunidad), serán trasladados y serán gobernados por las nuevas regulaciones administrativas mencionadas anteriormente del nuevo Programa de Ayuda SCL2. Esto sucederá durante el año 2014, con todas las personas que participan en el programa. Las personas que califican para recibir servicios del Programa de Ayuda SCL, pueden decidir si desean administrar sus apoyos por medio de una agencia prestadora de servicios (Método Tradicional), si desean administrar sus propios servicios (Servicios Dirigidos por el Participante), o a través de un método combinado. Todas las personas que participan en el programa deberán tener un administrador de casos que les ayudará a desarrollar un plan de cuidados con enfoque personal. Este plan incluye el desarrollar una visión de lo que esperan de su vida. Esta visión incluye tanto lo que es importante para la persona, como lo que es importante para mantenerse saludable y seguro. Los apoyos y servicios pueden ayudar a la persona a vivir, trabajar, y a participar con éxito en la comunidad.

¿Cómo puedo solicitar los servicios de SCL?

El primer paso es el de completar una solicitud. Usted puede obtener una solicitud llamando por teléfono a su Local Community Mental Health Center (Centro Local de Salud Mental de la Comunidad) o visitando la siguiente Página de internet <http://chfs.ky.gov/dms/scl.htm>

Existe una larga lista de espera para recibir servicios del Programa de Ayuda SCL. Dependiendo de las necesidades y situación de vivienda de la persona, ésta será puesta en uno de tres niveles, emergencia, urgente, o plan para el futuro. Para ser añadidos a la lista de espera, las personas tendrán que completar un MAP 620 que pueden encontrar en la página de internet mencionada anteriormente.

¿Cumpló con los requisitos para recibir servicios de SCL?

- Debe tener una discapacidad intelectual que haya ocurrido antes de que cumpliera los 18 años, y que está afectando por lo menos 2 áreas de actividades de su vida diaria.
- Debe cumplir con los requisitos para obtener servicios del programa Medicaid

- Debe cumplir con los requisitos necesarios para recibir servicios de una ICF-ID (Institución de Cuidado Intermedio para Personas con Discapacidad Intelectual) como Oakwood, Hazelwood, o Cedar Lake Lodge.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Teléfono: (502) 564-7702; Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (502) 564-5777; Página de internet de Supports for Community Living (Apoyos para Vivir en la Comunidad):

<http://dbhdid.ky.gov/ddid/scl.aspx>

Participant Directed Services (PDS)

Servicios Dirigidos por el Participante

¿Qué son los Participant Directed Services (PDS) (Servicios Dirigidos por el Participante)?

Anteriormente estos servicios se llamaban Consumer Directed Services (Servicios Dirigidos por el Consumidor) afectando Supports for Community Living (SCL) Waiver (Programa de Ayuda por Medio del Estado de Apoyos para Vivir en la Comunidad). Los Participant Directed Services (PDS) Servicios Dirigidos por el participante) brindan a los participantes de Medicaid, por medio del programa SCL Waiver, el poder de emplear o dar de baja a asistentes que proporcionan cuidados de acuerdo a un presupuesto establecido en el plan de cuidados. Los siguientes servicios de Apoyos para Vivir en la Comunidad SCL pueden ser dirigidos por el participante

- Acceso a la Comunidad
- Guía en la Comunidad
- Capacitación Diurna
- Asistencia Personal
- Servicios de Cuidado de Relevo o Respirio
- Vivienda Compartida
- Empleo con Apoyo
- Productos y Servicios
- capacitación para Apoyos Naturales
- Servicios de Transporte
- Servicio de Adaptación de Vehículo

¿Califico para recibir los servicios que ofrece el programa de Servicios Dirigidos por el Participante?

Para calificar en el programa, debe cumplir con los requisitos para recibir servicios del Programa Medicaid, y estar inscrito en el Programa de Ayuda por Medio del Estado Supports for Independent Living (SCL) (Apoyos para Vivir en la Comunidad).

¿Cómo solicito los Participant Directed Services de SCL Waiver?

Para encontrar la oficina de Aging and Independent Living (Oficina para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente) que ofrece servicios en su área, póngase en contacto con:

KY Health choices Consumer Directed Options Department for Aging and

Independent Living (Elecciones de Cuidados de Salud de Kentucky, Opción
Dirigida por el Consumidor, Departamento para Personas de la Tercera Edad y
una Vida Independiente): 275 E. Main Street, 3E-E, Frankfort, KY 40621
Teléfono: (877) 293-7447

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dms/Consumer+Directed+Option.htm

Supported Employment

Empleo con Apoyo

¿Qué es el Programa de Empleo con Apoyo?

El estado de Kentucky cuenta con más de 80 entidades que proporcionan Supported Employment (Empleo con Apoyo). Algunas de ellas son entidades que se especializan únicamente en proporcionar Empleo con Apoyo, mientras otras proporcionan servicios adicionales al Empleo con Apoyo. Cuando usted necesite estos servicios, el primer paso es el de ponerse en contacto con proveedores de servicios de Empleo con Apoyo, que puede encontrar en la KY Employment Providers List (Lista de proveedores de Empleo con Apoyo de Kentucky). Otra opción puede ser la de ponerse en contacto con su Office of Vocational Rehabilitation (oficina de Rehabilitación Vocacional) en donde verificarán si usted califica para recibir servicios de Rehabilitación Vocacional, y ellos le recomendarán a proveedores de Empleo con Apoyo. De cualquier manera, es importante que usted haga entrevistas a proveedores de Empleo con Apoyo, para saber más acerca del enfoque que ellos tienen, en cuanto a los servicios que ofrecen. Como sucede con todo tipo de servicios, existe una diferencia en la calidad de servicios de diferentes proveedores.

¿Cumpló con los requisitos para recibir Servicios de Empleo con Apoyo?

La Oficina de Rehabilitación Vocacional determina si usted califica para recibir servicios de rehabilitación vocacional en cuanto a Empleo con Apoyo, y después le recomienda a proveedores de Empleo con Apoyo. Para obtener información de cómo ponerse en contacto con oficinas locales de Rehabilitación Vocacional, visite la página de internet: <http://ovr.ky.gov/programservices/district.htm>

Si usted cumple con los requisitos de la OVR (Oficina de Rehabilitación Vocacional) para recibir servicios de Empleo con Apoyo, la OVR pagará el costo inicial que incluye, selección de trabajo con enfoque en la persona, una reunión para planear el empleo, desarrollo de trabajo, análisis de trabajo, negociación de trabajo, y apoyo en el empleo y proceso de establecimiento en el trabajo. Mas tarde, los proveedores de Empleo con Apoyo tienen varias maneras de pagar por servicios de apoyo a largo plazo, incluyendo servicios para resolver problemas, y para promover ascensos en el trabajo.

Puede ponerse en contacto primero con la Oficina de Orientación Vocacional (OVR), o puede primero ponerse en contacto con proveedores de Empleo con Apoyo, los cuales le pondrán a su vez en contacto con OVR, para determinar si usted califica para obtener servicios.

¿Cómo puedo solicitar estos servicios?

Llame a la Office of Vocational Rehabilitation (OVR) (Oficina de Rehabilitación Vocacional) en la ciudad de Frankfort.

Teléfono: (502) 564-4440

Teléfono gratuito: (800) 372-7172

¿Qué puedo esperar durante la llamada?

- Se le programará una cita con un consejero.
- Solicitará servicios de la Oficina de Orientación vocacional (OVR), específicamente para recibir servicios de Empleo con Apoyo.
- Usted también puede obtener acceso a una lista de proveedores de servicios llamando al número mencionado anteriormente.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Visite la página de internet de servicios de Empleo con Apoyo:

<http://ovr.ky.gov/programsservices/se> <http://www.ihdi.uky.edu/setp>

Rehabilitación Vocacional (Voc Rehab)

Rehabilitación Vocacional

¿Qué es la Rehabilitación Vocacional?

La Oficina de Rehabilitación Vocacional de Kentucky (OVR) ayuda a personas en Kentucky a lograr obtener un empleo adecuado e obtener independencia. La oficina emplea a aproximadamente 140 consejeros de rehabilitación en más de 50 oficinas que cubren los 120 condados de Kentucky.

¿Califico para obtener servicios de Voc Rehab?

- Debe requerir servicios de Rehabilitación Vocacional para cumplir sus metas de empleo.
- Si usted recibe Social Security Disability Benefits (Beneficios por Discapacidad del Seguro Social), usted está considerado como una persona que tiene una discapacidad significativa, y por lo tanto debe calificar para obtener servicios.
- Su impedimento debe ser un obstáculo significativo para obtener empleo.

No es necesario recibir SSI (Beneficios del Seguro Social) para recibir servicios de este programa.

- Debe tener edad para trabajar al finalizar su rehabilitación.

¿Qué servicios proporciona el Voc Rehab?

- Evaluación para determinar si cumple con los requisitos necesarios, y determinar su necesidad de servicios.
- Servicios de Consejería y Asesoría.
- Servicios vocacionales y de capacitación.
- Servicios de Empleo con Apoyo
- Servicios de Asistencia Personal.
- Servicios de intérprete y asistencia para tomar notas.
- Equipo de telecomunicaciones, tecnología asistencial y otras herramientas técnicas.
- Servicios para obtener y mantener empleo.
- Servicios de seguimiento y servicios después de ser empleado.

¿Cómo puedo solicitar servicios de Voc Rehab?

Póngase en contacto con la Oficina más cercana a usted. Puede encontrar un directorio de oficinas en la página de internet:

<http://ovr.ky.gov/programservices/district.htm>

O llame por teléfono para obtener mayor información.

Teléfono y teléfono de Texto: (800) 372-7172

Office of Vocational Rehabilitation Central Office (Oficina Central de Orientación Vocacional)

CHR Building

275 E. Main Street, Mail Stop 2E-K

Frankfort, KY 40621

Teléfono: (502) 564--4440

Teléfono gratuito: (800) 372-7172

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos y del habla: (888) 420-9874

¿Qué puedo esperar durante la llamada?

Se le programará una cita con un consejero

- Se determinará si usted cumple con los requisitos para obtener servicios en un máximo de 60 días después de haber solicitado los servicios.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página de internet de Voc Rehab: <http://www.ovr.ky.gov>

Social Security Disability Income (SSDI)

Beneficios de Seguro Social por Discapacidad

¿Qué es el SSDI?

La oficina del Seguro Social le puede pagar beneficios por discapacidad a usted, y a ciertos miembros de su familia, si usted ha trabajado el suficiente tiempo, y tiene una condición o discapacidad, que le ha evitado que trabaje, o se espera que le evite trabajar por lo Menos 12 meses, o que le pueda causar la muerte

¿Califico para obtener servicios de este programa?

El recibir Beneficios del Seguro Social está determinado con base a que usted tenga una discapacidad, y los pagos de ingresos del Seguro Social están basados en su historial de empleo. Su cónyuge y otras personas que dependen de usted económicamente pueden recibir pagos del Seguro Social con base al historial de trabajo de usted. Los beneficios que ellos reciben pueden ser afectados por sus otros ingresos económicos, pero no afectarán los beneficios que usted recibe.

- Si los pagos de SSDI son lo suficientemente bajos, es posible que usted califique para recibir SSI y SSDI.
- Si usted califica para recibir beneficios de SSDI, usted calificará para recibir servicios del Programa Medicare, después de dos años de recibir beneficios.
- A los 65 años de edad, sus beneficios de SSDI automáticamente se transfieren a Social Security Retirement Benefits (Beneficios de Retiro del Seguro Social).

¿Cómo puedo solicitar los beneficios de SSDI?

Puede solicitar beneficios por medio de la internet sin tener que esperar a programar una cita. Vaya a la página de internet:

www.ssa.gov/applyfordisability/

Para encontrar su Oficina Local del Seguro Social, visite:

<https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp>

Puede llamar a la SSA Office (Oficina de la Administración del Seguro Social) para programar una cita en su oficina local, o para hacer preguntas.

Teléfono: (800) 772-1213

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página de internet de la SSA (Administración del Seguro Social): www.ssa.gov

State General Funds

Fondos Generales del Estado

¿Qué son los fondos generales del Estado?

Son fondos monetarios que los Centros de Salud Mental de la Comunidad pueden utilizar de una manera flexible. Estos fondos pueden cubrir apoyos a corto plazo que incluyen, pero no están limitados a los siguientes servicios: ayuda de cuidados de relevo o respiro, servicios para ayuda en caso de crisis, servicios de intervención y administración de casos.

¿Califico para obtener estos fondos, y cómo puedo solicitarlos?

Debido a que estos fondos monetarios son flexibles, usted tendrá que ponerse en contacto con su Centro de Salud Mental de la Comunidad, para determinar si existen fondos disponibles para los servicios que usted necesita.

Una lista de centros de Salud Mental de la Comunidad está incluida en la sección de Recursos Adicionales de este manual

Supplemental Security Insurance (SSI)

Seguro Adicional de Cuidados

¿Qué es el SSI?

El SSI es un programa adicional de ingresos monetarios federal que obtiene sus fondos de los impuestos generales, y no de impuestos del Seguro Social. Está diseñado para asistir a personas de la tercera edad, personas invidentes y personas con discapacidades que tienen pocos ingresos, o no tienen ingresos económicos. El SSI proporciona dinero para satisfacer necesidades básicas de comida, vestido y vivienda.

¿Califico para recibir beneficios de SSI?

Para recibir beneficios de SSI, deberá tener 65 años de edad o mayor, o ser invidente o tener una discapacidad.

- Tanto niños como adultos pueden recibir beneficios.
- Los beneficios de SSI están basados en la necesidad económica.
- La Social Security Administration Disability Determination Office (Oficina para Determinar Discapacidad de la Administración del Seguro Social) deberá determinar que usted está discapacitado.
- Las personas que califican para recibir beneficios de SSI, automáticamente califican para recibir servicios del programa Medicaid.

¿Cómo puedo solicitar beneficios de SSI?

Llame a la Social Security Administration (SSA) (Administración del Seguro Social) para programar una cita en su oficina local.

Teléfono: (800) 772--1213

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:
1-800-325-0778.

Las solicitudes para obtener beneficios del Seguro Social no están disponibles en la internet.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

En la Página de internet de la Social Security Administration (Administración del Seguro Social): www.ssa.gov

Traumatic Brain Injury (TBI) Trust Fund

Fondo Fiduciario para Personas con Lesiones Traumáticas cerebrales

¿Qué es el Fondo Fiduciario TBI?

Este programa ofrece fondos financieros y apoyo flexible a personas con Lesiones Traumáticas Cerebrales. El fondo fiduciario apoya esfuerzos de asistencia adicional basada en la comunidad, para satisfacer las necesidades especiales de individuos con lesiones cerebrales.

¿Califico para obtener asistencia de este programa?

- Debe tener una discapacidad total o parcial, causada por lesiones al cerebro.
- Daño al cerebro por trauma físico, falta de oxígeno, condiciones alérgicas, sustancias tóxicas, y otros incidentes médicos.
- Estar impedido en sus habilidades cognitivas, o en funciones cerebrales, como resultado de reacciones alérgicas, sustancias tóxicas, y otros incidentes clínicos agudos, incluyendo daños causados por drogas, sobredosis o envenenamiento por causa del alcohol.

No existe un límite o máximo de ingresos financieros por familia en el proceso de verificación para recibir servicios.

Los beneficios tienen un límite de \$15,000 por persona por año, con un máximo de por vida de \$60,000.

Exclusiones

Los siguientes servicios no están cubiertos en este programa:

- Medicinas
- Cuidados dentro de una institución
- Hospitalización
- Servicios para cualquier persona que es residente en un hospital, una institución, o en la cárcel.

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa TBI?

Llene la solicitud por medio de la internet en la página de internet:

<https://prd.chfs.ky.gov/GenLogEX/Detail.aspx?TK=50&Item=0>

O llame por teléfono al: 502-564-6930

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página de Internet de Traumatic Brain Injury (TBI) (Lesión Traumática Cerebral):

<http://chfs.ky.gov/dail/braintrust.htm>

Correo electrónico de TBI: toniaawells@ky.gov

Información sobre la Accesibilidad

A menudo, el problema más inmediato que enfrenta una persona con discapacidades es el de la accesibilidad.

Servicios de Empleo

Office of Vocational Rehabilitation (Oficina de Rehabilitación Vocacional):

Proporciona servicios a personas con discapacidades para prepararlas para obtener un trabajo, asegurar empleo, o mantener o regresar a un trabajo adecuado.

Página de internet: www.ovr.ky.gov

KY Cabinet for Workforce Development (Gabinete de Kentucky para el Desarrollo de la Fuerza de Trabajo):

Se dedica a conectar a las personas de Kentucky con empleos, información acerca de la fuerza de trabajo, educación y capacitación.

Página de internet: www.state.ky.us/agencies/wforce

Supported Employment (Empleo con Apoyo): Asiste a las personas con discapacidades a encontrar y mantener un empleo.

Página de internet: www.ovr.ky.gov/programservices/se/
www.ovr.ky.gov/programs_services/supported_employment_program.htm

Tecnología Asistencial

Se refiere a instrumentos y herramientas que pueden estar disponibles para personas con discapacidades, y que permiten que estas personas participen al máximo en actividades de la vida diaria.

www.katsnet.org

O también: www.katlc.ky.gov

Organizaciones Espirituales Accesibles

Considere los siguientes puntos al buscar una organización que ofrece servicios espirituales:

- ¿Son los edificios y el santuario accesibles, acogedores, e igualitarios?
- ¿Son los programas y ministerios accesibles, acogedores, e igualitarios?
- ¿Son las convivencias religiosas y actividades sociales, accesibles, acogedoras, e igualitarias?

En esta página de internet hay un ejemplo de una encuesta sobre la igualdad o inclusión, que puede ser adaptada o utilizada por cualquier comunidad espiritual:
www.pcusa.org/resource/congregational--audit-disability-accessibility-incl/

Los siguientes recursos se proporcionan para ofrecer ideas, ejemplos, y recursos (muchos de ellos gratuitos) de comunidades espirituales igualitarias. Muchos de estos recursos no tienen denominación específica, o pueden adaptarse sin dificultad a diferentes denominaciones, pero algunos recursos sí incluyen doctrina específica a ciertas tradiciones religiosas.

The American Association of People with Disabilities (AAPD) Interfaith Initiative (La Asociación Americana de Personas con Discapacidades, Iniciativa Interdenominacional):
www.aapd.com/what--we--do/interfaith/

The Boggs Center on Developmental Disabilities (UCEDD) Faith Based Supports (El Centro Boggs de Discapacidades en el Desarrollo, Apoyos con Base espiritual):
http://rwjms.rutgers.edu/boggscenter/projects/faith_based.html

The Religion and Spirituality Division of the American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) (La División Religiosa y Espiritual de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y en el Desarrollo): www.aaidreligion.org

The Faith Inclusion Network (La Red Espiritual Igualitaria): www.faithinclusionnetwork.org

The Bethesda Institute Blog-Spiritual Life (El Blog de Vida Espiritual del Instituto Bethesda): <http://bethesdablog.wordpress.com/category/spiritual--life/>

Presbyterians for Disability Concerns (Presbiterianos para Asuntos de Discapacidades):
www.presbyterianmission.org/ministries/phewa/presbyterians--disability--concerns/

National Catholic Partnership on Disability (NCPD) (Consejo Nacional de Compañerismo Católico en Discapacidades): www.ncpd.org

Transporte Accesible

Esta fuente de recursos de programas de transporte, organizada por condado de Kentucky, fue desarrollado por la UK Martin School of Business (Escuela de Negocios Martin de la Universidad de Kentucky), bajo contrato de un Consejo Ad Hoc de consumidores, incluyendo el Human Development Institute (Instituto de Desarrollo Humano), Protección y Abogacía, y el Consejo Estatal de Discapacidades en el Desarrollo:

www.hdi.uky.edu/Media/Default/Documents/KYTransportationServicesAvailablebyCountyJoint%20Councils%20Report.pdf

Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (Corporación para Préstamos para Tecnología Asistencial en Kentucky)

Puede ofrecer préstamos con el propósito de hacer modificaciones de vehículos, por ejemplo, ascensores para vehículos Van. Página de internet: www.katlc.ky.gov

Especial Services and Equipment Fund (Fondo para Servicios Especiales y Equipo)

Es posible que un fondo financiero general del estado tenga fondos disponibles para hacer modificaciones a vehículos, u obtener servicios de transporte. La cantidad máxima que se puede proporcionar a un individuo por año fiscal es \$2,500.00. Póngase en contacto con su Centro Local de Salud Mental.

Educación Accesible

Las escuelas no pueden discriminar con base en una discapacidad. Si usted tiene un hijo con una discapacidad y tiene dudas acerca de programas educacionales a los cuales su hijo tiene derecho, o a los que puede calificar, póngase en contacto con su sistema local de escuelas públicas. Si tiene dudas relacionadas con las leyes del estado y la educación, póngase en contacto con:

Kentucky Department of Education (Departamento de Educación de Kentucky)

500 Metro Street, 6th Fl. CPT

Frankfort, KY 40601.

Teléfono: (502) 564-2000

Página de internet: www.education.ky.gov

Si usted desea iniciar una queja acerca de servicios que su hijo debiera recibir pero no recibe, póngase en contacto con:

Kentucky Protection and Advocacy (Protección y Abogacía de Kentucky)

100 Fair Oaks Lane, Third Floor, Frankfort, KY 40601

Teléfono: (800) 372--2988; Teléfono y teléfono de Texto: (502) 564-2967

Fax: (502) 564-0848; Página de internet: www.kypa.net

Visually Impaired Pre-school Services (VIPS) (Servicios Preescolares para Personas con Impedimentos visuales)

Visually Impaired Pre-School Services proporciona servicios adecuados a infantes Y niños en edad preescolar que tienen un impedimento visual o son invidentes, y a sus familias. VIPS también intenta alcanzar el máximo potencial de desarrollo del niño a través de servicios directos, abogacía, y educación en la comunidad. El personal de VIPS incluye maestros certificados que se especializan en educación temprana de niños, problemas visuales, orientación y movilidad, y educación especial. Existe un centro VIPS en Louisville, y se proporcionan servicios en el hogar por medio de la oficina de VIPS en Lexington.

Louisville: (502)636-3207 ó 888-636-8477

Lexington: (859)276-0335 ó 888-254-8477

Página de internet: www.vips.org

KY School for the Blind (Escuela para Invidentes de Kentucky)

Es una escuela pública del grado Kindergarten al décimo segundo grado (K-12) que proporciona servicios a estudiantes que son invidentes o tienen un impedimento visual. La escuela brinda a los estudiantes un programa de corto plazo (de una a doce semanas) de instrucción especializada que se ofrece durante todo el año. Cursos de verano se ofrecen en los meses de junio y julio.

Teléfono: 502--897--1583

Página de internet: <http://www.ksb.k12.ky.us/>

Vivienda Accesible

Kentucky Housing Corporation (Corporación de Vivienda de Kentucky)

Esta corporación brinda préstamos a personas de recursos financieros medios o bajos para comprar una vivienda familiar en el estado de Kentucky.

Teléfono: (800) 633--8896

Teléfono de Texto: 711

Página de internet: www.kentuckyhousing.org

Kentucky Housing Rental Assistance (Asistencia para Rentar una Vivienda de Kentucky)

Esta agencia ofrece a personas de muy bajos recursos financieros una oportunidad de encontrar vivienda a un costo accesible.

Página de internet: www.kentuckyhousing.org

Housing and Urban Development (HUD) (Vivienda y Desarrollo Urbano)

La vivienda varía en precio, pero muchas de estas viviendas pueden tener un precio accesible para personas estadounidenses de recursos financieros medios y bajos.

Página de internet: www.kentuckyhousing.org

HUD Federal Rental Assistance (Asistencia Federal para Rentar Vivienda del Programa HUD)

HUD financia muchos programas de asistencia para el pago de la renta.

Página de internet: www.hud.gov/renting/Index.cfm

Kentucky Assistive Technology Loan Program (Programa de Préstamos para Tecnología Asistencial de Kentucky)

Puede ofrecer fondos financieros a personas con discapacidades con el propósito de hacer modificaciones en el hogar.

Página de internet: www.katlc.ky.gov

Recreación accesible

Póngase en contacto con el Department of Parks and Recreation (Departamento de Parques y Recreación) local, o con la YMCA para obtener información acerca de los programas y actividades que ofrecen.

Central Kentucky Radio Eye (CKRE) (Servicio de Radio-Lectura del Centro de Kentucky)

CKRE es una estación local de radio, independiente y sin fines de lucro. Esta estación ofrece lectura de materiales impresos para personas que han perdido la capacidad de leer. La estación transmite su programa las 24 horas, los 365 días del año. La audiencia obtiene radios especiales para recibir la transmisión, la cual alcanza hasta 50 millas a la redonda de la ciudad de Lexington. El programa también alcanza audiencias en hospitales locales y está disponible por medio de la internet. Para obtener mayor información, por favor llame al teléfono: (859) 278--2029; Página de internet: www.radioeye.org.

Cardinal Hill "Hill on Wheels" Basketball (Programa de Baloncesto "Hill sobre Ruedas" de Cardinal Hill)

El Centro de Rehabilitación, y Hospital Cardinal Hill, patrocina el equipo de baloncesto llamado "Hill on Wheels" de personas en sillas de ruedas. Hill on Wheels es un equipo con base en la comunidad que proporciona a individuos con una discapacidad de los miembros inferiores permanente, la oportunidad de jugar baloncesto en un ambiente competitivo. El equipo fue fundado en el año 2002. Cardinal Hill ofrece programas de baloncesto para

hombres y mujeres adultos, con impedimentos de movilidad. Para obtener mayor información, favor de llamar a Cindy Jacobelli al teléfono: (859)-254--5701 extensión 5642. O comuníquese por correo electrónico: caj2@cardinalhill.org.
Página de internet: www.cardinalhill.org/services/athletics

Kentucky Horse Park (Parque Ecuestre de Kentucky)

Ofrece algunas actividades recreativas accesibles, y sus instalaciones son muy accesibles para visitar sus alrededores.

4089 Iron Works Parkway, Lexington, KY 40511

Teléfono: (800)678--8813 ó (859)233--4303

Página de internet: www.kyhorsepark.com

Special Olympics of Kentucky (Olimpiadas Especiales de Kentucky)

Las Olimpiadas Especiales son el programa mundial más grande de entrenamiento deportivo y competencias para personas con discapacidades intelectuales. El programa toma lugar todo el año, y el calendario deportivo se divide en cuatro temporadas deportivas, las cuales ofrecen diferentes deportes. El estado de Kentucky ofrece más de 15 deportes oficiales diferentes: esquí alpino, deportes acuáticos, baloncesto, boliche, boxeo, animación deportiva, juegos ecuestres, fútbol americano con bandera, golf, gimnasia, patinaje en hielo, levantamiento de pesas, esquí en raquetas, fútbol soccer, softbol y atletismo en pista y campo. Para tomar parte en el programa o para encontrar un programa cercano a usted, por favor llame a nuestra oficina local del estado al teléfono: 800) 633--7403

O visite nuestra página de internet: www.soky.org

Accessible Respite Care) Servicios de Cuidados De Relevo o Respirio Accesibles)

Los Servicios de Cuidados de Relevo o Respirio pueden ofrecer servicios de salud mental o terapia, a corto plazo o temporalmente, en el hogar o en una institución de cuidados para adultos. Los Servicios de Relevo o Respirio se ofrecen a familias con personas con discapacidades, para que las personas que ofrecen los cuidados y otros miembros de la familia, puedan tomar un descanso de su rutina diaria de prestar estos cuidados. Estos servicios también pueden ofrecerse durante toda una noche, o durante un periodo más largo. Los Servicios de Relevo o Respirio ayudan a aminorar la tensión y la naturaleza constante de ofrecer cuidados a familiares con discapacidades. Estos servicios también ayudan a prevenir el cansancio físico o mental de las personas que ofrecen cuidados y otros miembros de la familia. Además los Servicios de Relevo le ofrecen al niño o niña, un cambio en su rutina diaria, el cual puede ayudar a fortalecer su independencia y sus relaciones con otras personas. Dependiendo de la organización y de sus voluntarios, las personas que ofrecen Cuidados de Relevo o Respirio pueden visitar el hogar de un niño, el hogar temporario de niños o adultos, centros de cuidados diurnos, o un hogar de grupo que ofrece servicios de relevo o respirio. Host Families (Familias Anfitrionas) o Exchange Programs (Programas de Intercambio) están formados por familias que también cuentan con una persona con discapacidades en su familia, y que cuidan temporalmente de un niño amigo o vecino, y viceversa.

El Department for Behavioral Health, Developmental and Intellectual Disabilities, Community Mental Health Centers (Departamento para Salud del Comportamiento, Discapacidades Intelectuales y en el Desarrollo, Centros de Salud Mental de la Comunidad) puede programar Servicios de Cuidados de Relevo o Respiro para personas con discapacidades por medio de outpatient services (servicios para pacientes externos), crisis services (servicios en caso de crisis) y algunas veces para inpatient care (cuidados para pacientes internos) con el fin de ofrecer estabilización.

100 Fair Oaks Lane 4E-A

Frankfort, KY 40621--0001

Página de internet: <http://dbhdid.ky.gov/cmhc/>

KY Centers for Independent Living (Centros para una Vida Independiente de Kentucky) (ver la página 31) pueden aceptar información, y hacer recomendaciones para Servicios de Relevo o Respiro.

KY Community Mental Health Centers (Centros de Salud Mental de Kentucky) (ver la página 76) también pueden proporcionar o hacer recomendaciones para Servicios de Relevo o Respiro (respite services).

First Steps (Primeros Pasos) El sistema de intervención temprana de Kentucky ofrece Servicios de Cuidados de Relevo o Respiro, a niños con discapacidades en el desarrollo de 0 a 3 años de edad, que reciben servicios de First Steps. La necesidad de los Servicios de Relevo o Respiro es determinada por el Individualized Family Service Plan (Plan Familiar de Servicios Individualizado). El proveedor de servicios de Cuidados de Relevo o Respiro deberá estar inscrito en la lista de proveedores de Servicios de Relevo o Respiro de First Steps que administra la agencia Seven Counties.

Recomendaciones para servicios de emergencia de Cuidados de Relevo o, Respiro deben ser dirigidos al Cabinet for Health and Family Services, Division of Protection and Permanency (Gabinete de Salud y Servicios Familiares, División de Protección y Permanencia):

First Steps, Department for Public Health (Primeros Pasos, Departamento de Salud Pública)
275 E. Main St., HS2W-C, Frankfort, KY 40621

Teléfono: (502) 564-8003 ó 1--877- 417-8377

Página de internet: www.chfs.ky.gov/dph/firstSteps

Recursos de Abogacía

Association of University Centers on Developmental Disabilities (AUCD) (Asociación de Centros Universitarios de Discapacidades en el Desarrollo)

National Network of University Centers for Excellence in Developmental Disabilities (Red Nacional de Centros Universitarios para la Excelencia en Discapacidades en el Desarrollo)
Teléfono: (301) 588--8252
Página de internet: www.Aucd.org

Americans with Disabilities Initiative (Iniciativa de Personas Americanas con Discapacidades)

Este es un buen sitio para encontrar información general acerca de ADA y de otros recursos.
Teléfono: (502) 564--6606
Llamada gratuita: (877)423--2933
Teléfono de Texto: 711; (502) 564--2316
Página de internet: www.usdoj.gov/crt/ada ó www.ada.ky.gov

The ARC of Kentucky (ARC de Kentucky)

La organización ARC de Kentucky está formada por personas – personas con discapacidades en el desarrollo, sus familias, vecinos y amigos, que abogan por justicia e igualdad.

706 E. Main Street, Suite A Frankfort KY, 40601

Teléfono: (800) 281--1272 o (502) 875--5225

Fax: (505)875--5226

Correo electrónico: ArcofKy@aol.com

Página de internet: www.arcofky.org

ARC of the United States (ARC de los Estados Unidos)

Es la organización nacional formada por, y para las personas con discapacidades intelectuales, y discapacidades relacionadas con el desarrollo, y sus familias.

Teléfono: (800) 433--5255 ó (301) 565--3842

Correo electrónico: Info@thearc.org

Página de internet: www.thearc.org

Council for Exceptional Children (Consejo para Niños Excepcionales)

Es la organización profesional internacional, más Grande dedicada a mejorar los resultados en la educación de personas con habilidades extraordinarias, estudiantes con discapacidades, y / o con dotes especiales.

Teléfono: (888) 232--7733

Teléfono de Texto: (866) 915--5000

Página de internet: www.cec.sped.org

The Council on Developmental Disabilities (Louisville) (El Consejo en Discapacidades en el Desarrollo, Louisville)

Es una asociación de familias y amigos de personas con discapacidades en el desarrollo. El consejo cuenta con una historia de 50 años de estar vinculado en esfuerzos de abogacía, que incluyen programas de alcance o ayuda para padres, y abogacía ciudadana.

En el otoño del año 2002, el Consejo abrió el Leadership Institute (Instituto de Liderato), establecido para la educación en liderato, servicio y abogacía.

Council on Developmental Disabilities, teléfono: (502) 584--1239
Leadership Institute, teléfono: (502) 584--1239
Correo electrónico: info@councilondd.org
Página de internet: www.councilondd.org

Commonwealth Council on Developmental Disabilities (CCDD) (Consejo del Estado en Discapacidades en el Desarrollo)

La misión del CCDD es la de crear cambio a través de liderato, con visión y abogacía, para que las personas puedan tener elecciones y control sobre su propia vida. El CCDD, en colaboración con HDI (Instituto de Desarrollo Humano), y KY Protection and Advocacy (Abogacía y Protección de Kentucky) son parte de la Red de Discapacidades en el Desarrollo del Estado.

Teléfono gratuito: (877) 367--5332
Teléfono de Texto: 800--627--4702
Página de internet: www.chfs.ky.gov/ccdd

Human Development Institute at the University of Kentucky (Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad de Kentucky)

La misión del HDI es la de promover la independencia, la productividad y la integración de toda la gente a través de numerosos proyectos de investigación, capacitación, y actividades de alcance o ayuda.

El HDI es un miembro de AUCD, sirviendo como el Centro Universitario para la Excelencia en Discapacidades en el Desarrollo.

Teléfono: (859) 257--1714
Página de internet: www.hdi.uky.edu

Family Voices (Voces de la Familia)

Es una red local a nivel nacional de familias y amigos que aboga por servicios de salud que están enfocados en la familia, basados en la comunidad, que son exhaustivos, que estén coordinados y adecuados culturalmente para todos los niños y jóvenes con necesidades de cuidados especiales; que promueve que las familias estén incluidas en las decisiones que se toman a todo nivel de cuidados de salud, y que apoya colaboraciones esenciales entre familias y profesionales.

Teléfono de la Oficina Nacional: (888) 835--5669 ó (505) 872--4774 (Oficina en Kentucky: (502) 595--4459, Ext. 279
Correo electrónico: kidshealth@familyvoices.org
Página de internet: www.familyvoices.org

KY Association of Sexual Assault Programs (KASAP) (Asociación de Programas de Abuso Sexual de Kentucky)

La Asociación de Programas de Abuso Sexual de Kentucky (KASAP) es la coalición estatal de los 13 Rape Crisis centers (Centros de Crisis por Violación) en el estado. La misión de KASAP, es la de hablar con una voz unificada en contra del abuso sexual.

Línea de acceso directo las 24 horas: 1--800--656--HOPE
Página de internet: www.kasap.org OR www.kasap.org/disability_info.html

Project SAFE (Proyecto a Salvo) Respondiendo al Llamado de Víctimas de Crímenes con Discapacidades: Una Guía de Recursos de Kentucky

El Project Safe, Safety and Accessibility for Everyone (Seguridad y Acceso para Todos) es una red, con la colaboración de múltiples disciplinas de profesionales, que trabajan juntos para terminar con la violencia doméstica y sexual en contra de individuos con

discapacidades. Las personas con discapacidades se encuentran a un mayor riesgo de ser víctimas de abuso o violencia sexual. Estudios indican que las personas con discapacidades son especialmente vulnerables a distintos tipos de violencia, y enfrentan barreras singulares para recibir la ayuda que necesitan.

Página de internet: <https://docjt.ky.gov/forms/Investigations/ResourceGuide8152012.pdf>

Kentucky Consumer Advocate Network (Red de Abogacía para Consumidores de Kentucky) Es una organización no lucrativa, financiada por el estado, que ofrece servicios para personas en todo el estado.

Teléfono: (800) 564-8034 ó

(502) 245--5281

Correo electrónico: kentuckycan@yahoo.com

Kentucky Domestic Violence Association (Asociación contra la Violencia Doméstica de Kentucky) Refugios para Víctimas de Violencia Doméstica y Servicios para Víctimas Además de proporcionar un ambiente seguro para víctimas y/o sobrevivientes y sus hijos, estos programas ahora ofrecen también una variedad de servicios de apoyo a sus residentes y no residentes, que incluyen: abogacía legal o en la corte, administración de casos, planeación para seguridad, grupos de apoyo, terapia o consejería individual, asistencia para vivienda, búsqueda de empleo y grupos para niños.

Teléfono: (502) 209-5382

Página de internet: www.kdva.org/victim_services/kydvcenter.html

Kentucky Education Rights Center, Inc. (Dentro Rights de Derechos para la Educación de Kentucky)

El centro está formado de personas que han representado por varios años, como abogados y consejeros legales, a niños con discapacidades que tienen problemas relacionados con la escuela. El objetivo de esta organización, es el de proporcionar estos servicios, pero sin causar que las familias sufran económicamente.

Teléfono: (859) 983--9222

Correo electrónico: kerc@edrights.com

Página de internet: www.edrights.com

KY ADA Office Oficina de la Ley de Americanos con Discapacidades de Kentucky)

La oficina estatal de American with Disabilities Act (Ley de Americanos con Discapacidades) proporciona asistencia técnica, servicios de consulta, y capacitación a agencias de gobierno, y programas acerca de la Ley de Americanos con Discapacidades. La asistencia técnica y áreas de capacitación incluyen: empleo, programas, servicios e instalaciones. La oficina también da consulta a agencias de gobierno local, negocios, e individuos en todo el estado.

Teléfono: (877) 423--2933 ó (502) 564--3850

Teléfono de Texto: 711

Página de internet: www.ada.ky.gov

Kentucky Association of the Deaf (KAD) (Asociación de Personas Sordas de Kentucky)

KAD esta formada y organizada por la comunidad de personas sordas, y está afiliada con la National Association of the Deaf (NAD) (Asociación Nacional de Personas Sordas). La misión de KAD, es la ayuda mutua y el apoyo a las personas sordas, y el asegurar el mejoramiento moral, intelectual, y social de sus oportunidades educativas, y vocacionales. La Asociación de Personas Sordas de Kentucky ha estado trabajando en colaboración con la KY Commission of the Deaf and Hard of Hearing (Comisión de Personas Sordas y con Problemas Auditivos de Kentucky), la KY School for the Deaf Alumni Association

(Asociación de Alumnos de la Escuela para Sordos de Kentucky), y la KY Registry of Interpreters for the Deaf (Registro de Interpretes para Personas Sordas de Kentucky).
Página de internet: www.kydeaf.org

KY Commission on the Deaf and Hard of Hearing (Comisión para Personas Sordas y con Problemas Auditivos de Kentucky)

La Comisión de Personas Sordas y con Problemas Auditivos de Kentucky trabaja para proporcionar liderazgo efectivo y eficiente, educación, abogacía, y servicios directos para eliminar barreras, y para satisfacer las necesidades sociales, económicas, educativas, culturales, e intelectuales de personas sordas y con problemas auditivos de Kentucky.
Teléfono: (502) 573--2604
Video-llamada: (502) 416--0607
Página de internet: <http://www.kcdhh.ky.gov>

KY Office for the Blind (Oficina Para Personas Ciegas de Kentucky)

La misión de la Oficina para Personas Ciegas de Kentucky es la de proporcionar oportunidades de trabajo e independencia a personas que tienen impedimentos visuales.
Teléfono: (502) 782--3414 ó 1--800--321--6668
Página de internet: www.blind.ky.gov

KY Partnership for Families and Children, inc. (KPFC) (Colaboración para Familias y Niños de Kentucky)

La KPFC, trabaja para mejorar servicios para niños en Kentucky, con impedimentos sociales, emocionales, y de comportamiento. Su misión es la de apoyar y fortalecer a las familias afectadas por problemas de salud del comportamiento, para que inicien cambios personales y sistemáticos.
La KPFC patrocina capacitación para grupos de padres y jóvenes, ofrece consejos para jóvenes, una iniciativa para papás, y grupos de apoyo para padres, todos ellos organizados por condado
Teléfono: 502-875-1320 ó 1--800--369--0533
Página de internet: <http://kypartnership.org/about-us/>

KY SPIN – Kentucky Special Parent Involvement Network, Inc. (Red Especial de Participación para Padres de Kentucky)

Ky SPIN es una organización 501©3, con fines no lucrativos, dedicada a promover programas que permitan que las personas con discapacidades y sus familias, mejoren su calidad de vida. SPIN (Special Parent Involvement Network) es un proyecto a nivel estatal de KY--SPIN, Inc. SPIN--PTI (Parent Training & Information Project) Proyecto de Capacitación e información para Padres) que está financiado por el Departamento de Educación. SPIN proporciona capacitación, información, y apoyo a personas con discapacidades, sus familias, e información en todo tipo de discapacidades, y temas para personas de cualquier edad. Todos los servicios de SPIN--PTI son gratuitos para todos los participantes. KY--Spin también tiene una guía maravillosa que puede encontrar en la internet. Esta guía tiene recursos de auto-abogacía, grupos sociales y recreativos, grupos de apoyo para familias, recursos para familias en la armada, e información acerca del programa IDEA.
Teléfono: (800) 525- 7746 ó (502) 937--6894
Correo electrónico: spininc@kyspin.com
Página de internet: www.kyspin.com

KY Office of Victims Advocacy (Oficina de Abogacía para Víctimas de Kentucky)

La Oficina de Abogacía para Víctimas trabaja para asegurarse de que las víctimas de crímenes sean tratadas con respeto y dignidad, mientras su caso procede a través del sistema criminal de justicia.

Teléfono: (800) 372--2551

Página de internet: <http://ag.ky.gov/criminal/victims/pages/mission.aspx>

KY Protection and Advocacy (Protección y Abogacía de Kentucky)

Es una agencia estatal independiente establecida por un mandato federal. Su misión es la de proteger y promover los derechos de personas residentes de Kentucky con discapacidades, a través de educación y abogacía, individual y sistémica, con base legal. KY Protection and Advocacy (Protección y Abogacía de Kentucky), en colaboración con HDI (Instituto de Desarrollo Humano) y el Commonwealth Council on Developmental Disabilities (Consejo Estatal en Discapacidades en el Desarrollo), son parte de nuestra red para personas con discapacidades en el desarrollo.

Línea para mensajes y teléfono de Texto: (800) 372-2988 ó (502) 564-2967

Página de internet: www.kypa.net

KY Self Advocates for Freedom (Auto-Abogados por la Libertad de Kentucky)

Un grupo a nivel nacional administrado por, y para personas con discapacidades, comprometidos a promover derechos a favor de la igualdad, la inclusión, auto-abogacía, apoyo y educación en todos los aspectos de la vida.

Teléfono: (859) 245--0717

Página de internet: www.kyselfadvocates.com

PASRR Preadmission Screen and Resident Review (Chequeo de Pre-Admisión y Revisión para Residentes)

El Department for Behavioral Health Developmental and Intellectual Disabilities (Departamento para la Salud del Comportamiento, las Discapacidades en el Desarrollo e Intelectuales) ordena un Chequeo de Pre-Admisión y Revisión para Residentes (PASRR) a todas las personas que solicitan admisión o sean residentes en una institución de cuidados.

Teléfono: (502) 564--4527; TTY: (502) 564--5777

Página de internet: <http://dbhdid.ky.gov/kdbhdid/>

Safe Kids KY (Niños a Salvo de Kentucky)

Safe Kids KY es parte de una organización mundial dedicada a prevenir lesiones en niños, como resultado de vehículos motorizados, deportes, ahogos, caídas, quemaduras, envenenamiento, y otros motivos. Los niños con discapacidades tienen un riesgo más grande de obtener lesiones intencionales o no intencionales. Esta organización proporciona servicios a domicilio a otras organizaciones locales, regionales, o estatales en temas cómo el prevenir lesiones, y la pérdida de un hijo.

KY Coalition Coordinator (Coordinador de la Coalición en Kentucky): Susan Pollack,
Correo electrónico: shpoll@uky.edu

Teléfono: 859--323--6194

Zafe Kids Chapters in KY (Grupos de Niños Seguros en Kentucky):

www.ket.org/kidshealth/saety/safekids.htm

Spina Bifida Association of Kentucky (SBAK) Asociación de Spina Bifida de Kentucky)

SBAK es un centro de recursos que proporciona servicios y programas gratuitos a niños y adultos con Spina Bifida y sus familias.

Kosairs Charities Centre (Centro Caritativo Kosair)

982 Eastern Parkway, Box 18
Louisville, KY 40217
Teléfono: (502) 637--7363
Oficina en la ciudad de Lexington: (859) 268--5798

TASH Disability Advocacy Worldwide Abogacía por las Discapacidades en el Mundo)

Es una asociación de personas con discapacidades, miembros de sus familias, y otros abogados y profesionales, trabajando por una sociedad en la que la igualdad de todas las personas en todos los aspectos sociales es la norma.

Teléfono: (202) 263--5000
Página de internet: www.tash.org

TASH, Kentucky Chapter (Grupo de Kentucky TASH)

Se encuentra en la ciudad de Louisville.

Teléfono: (502) 239--4805
Página de internet: <http://tash.org/get--involved/find--a--local--chapter/ky-tash/>

Información sobre el Autismo

A Nivel Nacional

Autism Society of America (Sociedad Nacional del Autismo de América)

La Sociedad del Autismo es una organización nacional, que existe para mejorar las vidas de todas las personas afectadas por el autismo. Esta sociedad hace esto al aumentar la conciencia pública de los problemas que las personas en el espectro del desorden de autismo enfrentan, abogando por servicios adecuados para las personas a través de su vida, y proporcionando información actualizada acerca de tratamientos, educación, investigación y abogacía.

Teléfono: (800) 328--8476 / (301) 657--0881

Página de internet: www.autism--society.org

A Nivel Estatal

Los siguientes recursos son ejemplos de organizaciones en el estado de Kentucky. Esta lista no intenta ser una lista exhaustiva, y es posible que existan otros recursos en ciertas áreas. Una lista de grupos locales de apoyo relacionados con ASD (Espectro del Desorden de Autismo) se encuentra en:

http://www.ket.org/kidshealth/development/pdf/autism_support_groups.pdf

Kentucky Autism Training Center (KATC) (Centro de Capacitación de Autismo de Kentucky)

La misión del Centro de Capacitación de Autismo, es la de reforzar nuestro sistema estatal de apoyo para personas afectadas por el autismo, al formar un vínculo entre la investigación y la práctica, y proporcionando capacitación y recursos a familias y profesionales. En 1966 la Asamblea General de Kentucky estableció la KATC, para tener un recurso estatal para familias y educadores. La KATC está localizada en el Colegio de Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Louisville. Además de proporcionar un gran número de recursos a familias y profesionales, las familias pueden solicitar una copia de "Kentucky's Family Guide to Autism Spectrum Disorders (2nd Edition). " (Guía de Kentucky para Familias sobre el Espectro de Desórdenes de Autismo, segunda edición). También, con el propósito de aumentar la conciencia de los recursos que existen actualmente, el Centro de Capacitación sobre el Autismo está reuniendo información acerca de servicios para crear una lista de apoyos en Kentucky, y proporcionar un directorio de servicios.

Teléfono: (502) 852--4631 ó 1--800--334--8635, ext. 852--4631.

Correo electrónico: katc@louisville.edu

Autism Society of the Bluegrass (ASBG) Sociedad de Autismo de la Región Bluegrass)

La Sociedad de Autismo de La Región Bluegrass es un grupo de recursos y apoyo para familias y profesionales, en la región central de Kentucky, que están vinculados con el autismo. Esta sociedad es parte de la Autism Society of America (Sociedad De Autismo Americana), y es una organización 501©3, con fines no lucrativos, que proporciona tanto educación, como becas para sus miembros, para que puedan obtener educación continua relacionada con el autismo.

Teléfono: (859) 299--9000

Página de internet: www.asbg.org

Autism Society of Kentuckiana (ASK) Sociedad de Autismo de la Región Kentuckiana)

ASK es una organización con fines no lucrativos, que proporciona servicios al área de Louisville y sus alrededores, y la parte sur de Indiana. Esta sociedad proporciona apoyo a familias que se ven afectadas por el Espectro de Desórdenes de Autismo. ASK proporciona recursos y educación para familias e individuos, a través de grupos de apoyo que se reúnen mensualmente, ofrecen talleres, y tienen eventos sociales.

Teléfono: (502) 263--5708

Página de internet: www.ask--lou.org

Families for Effective Autism Treatment (FEAT) of Louisville (Familias a Favor del Tratamiento Efectivo del Autismo de Louisville)

Teléfono: (502) 596--1258

Página de internet: www.featoflouisville.org

Para obtener una lista actualizada de Otros grupos de apoyo de autismo en el estado de Kentucky, visite la página de internet de KY Autism Training Centers (Centros de Capacitación sobre el Autismo en:

<http://louisville.edu/education/kyautismtraining/resources/groups.html>

Información sobre el Síndrome de Down

A Nivel Nacional

National Down Síndrome Society (NDSS Sociedad Nacional del Síndrome de Down)

La misión de la Sociedad Nacional del Síndrome de Down, es la de ser la organización nacional de abogacía para la valoración, aceptación, e igualdad de las personas con síndrome de Down.

Teléfono: (800) 221--4602

Correo electrónico: info@ndss.org

Página de internet: www.ndss.org

National Down Síndrome Congress (NDSC) (Congreso Nacional del Síndrome de Down)

El NDSC proporciona información actualizada en temas de interés, a personas con síndrome de Down, sus familias, amigos, profesionales, y otras personas interesadas. El centro trabaja para promover la disponibilidad, y la accesibilidad a una gran variedad de oportunidades y/o recursos que satisfacen las necesidades de individuos y familias.

Teléfono: (800) 232--6372 ó (770) 604--9500

Correo electrónico: info@ndscenter.org

Página de internet: www.ndscenter.org

National Center for Prenatal and Postnatal Down Síndrome Resources (Centro Nacional de Recursos para el Síndrome de Down, Antes Y Después del Nacimiento)

El Centro Nacional para el Síndrome de Down (☞página de internet: www.downsyndromediagnosis.org), administrado a través de HDI (Instituto de Desarrollo Humano), fue creado para que todos los padres y prospectos padres reciban información precisa, balanceada, y científicamente actualizada, al momento de recibir el diagnóstico de síndrome de Down, ya sea antes o después del nacimiento. El centro incluye los materiales Lettercase llamados:

“Understanding a Down Syndrome Diagnosis” (Entendiendo el Diagnóstico de Síndrome de Down) que puede encontrar en la página de internet: www.lettercase.org

“Brighter Tomorrows” (Mañana más Brillantes), página de internet: www.brightertomorrows.org)

Pregnancy.Org, que proporciona servicios a mujeres embarazadas que se preparan para dar a luz a un niño con síndrome de Down, página de internet: www.downsyndromepregnancy.org

El Gabinete de Salud y Servicios de Familia, administra el KY Down Syndrome Information Act (Ley de Información del Síndrome de Down de Kentucky) que requiere que los profesionales de salud proporcionen a los pacientes, información precisa y balanceada, acerca del síndrome de Down, inmediatamente después de su diagnóstico, ya sea antes o después del nacimiento.

A Nivel Estatal

Down Syndrome Association of Central Kentucky (DSACK) (Asociación de Síndrome de Down del centro de Kentucky)

DSACK es una organización no lucrativa, formada por familias y profesionales voluntarios, que están interesados en mejorar las vidas de personas con síndrome de Down, y desean ayudarles a alcanzar sus metas en la vida. El objetivo principal de DSACK es el de proporcionar apoyo, recursos y oportunidades para personas con síndrome de Down y sus familias.

Teléfono: (859) 494--7809

Página de internet: www.dsack.org

Down Syndrome Association of Western Kentucky (DSAWK) (Asociación de Síndrome de Down del Oeste de Kentucky)

DSAWK promueve la conciencia pública, y aceptación de personas con síndrome de Down, al proporcionar información, recursos y apoyo en nuestra comunidad. Por lo general, tienen reuniones programadas el tercer lunes de cada mes en el Heartland Worship Center (Centro Espiritual Heartland) en la ciudad de Paducah.

Teléfono: (270) 705--8353

Correo electrónico: upsandowns@dsawk.com

Página de internet: <http://www.dsawk.com>

Down Syndrome of Louisville (Síndrome de Down de Louisville)

Síndrome de Down de Louisville, es una organización no lucrativa, fundada en 1977, cuya misión es la de mejorar la vida de las personas con síndrome de Down y sus familias al proporcionar apoyo, información, educación, y al abogar por sus derechos y asuntos. Esto permite que los individuos alcancen su máximo potencial.

Teléfono: (502) 495--5088

Correo electrónico: info@downsyndromeoflouisville.org

Página de internet: www.downsyndromeoflouisville.org

Down Syndrome of South Central Kentucky (Síndrome de Down de el Centro Sur de Kentucky)

Proporcionando Servicios a la Ciudad de Bowling Green y Siete Condados El Síndrome de Down del Centro Sur de Kentucky es una organización 501©3, incorporada, no lucrativa, extendiendo sus vínculos de ayuda y su misión a 7 condados en Kentucky: Allen, Barren, Butler, Edmonson, Logan, Simpson, y Warren.

Correo electrónico: info@dssky.org

Página de internet: www.dssky.org

Down Syndrome Association of Greater Cincinnati (DSAGC) (Síndrome de Down de los Alrededores de Cincinnati)

La DSAGC es una organización 501©3, no lucrativa, establecida en 1981 con una historia de responder a las necesidades cambiantes de las personas con síndrome de Down. La organización proporciona servicios al suroeste de Ohio, el norte de Kentucky y el sureste de Indiana, incluyendo los condados de Hamilton, Butler, Brown, Clermont, Warren, Boone, Campbell, Kenton y Dearborn.

Teléfono: (888) 796--5504 / (513) 761--5400

Página de internet: www.dsagc.com

Green River Area Down Syndrome Association (Asociación de Síndrome de Down del

Area Green River) Proporcionando Servicios a la Ciudad de Owensboro y sus Alrededores
La misión de GRADSA, es la de permitir que las familias que tienen una conexión con el síndrome de Down, compartan recursos, hagan amistades, y aboguen juntos por el futuro de las personas con síndrome de Down.
Teléfono: (270) 925--0195
Página de internet: www.gradsa.org

RECURSOS ADICIONALES

Community Mental Health Centers

Centros de Salud Mental de la Comunidad

Four Rivers Behavioral Health (Salud del Comportamiento Four Rivers)

425 Broadway Paducah, KY 42001

Teléfono: (270) 442-7121

Línea de información y crisis las 24 horas: (800) 592-3980

Página de internet: www.4rbh.org

Condados a los que ofrece servicios: Ballard, Calloway, Carlisle, Fulton, Gallatin Graves, Hickman, Livingston, Marshall, y McCracken.

Pennyroyal Center (El Centro Pennyroyal)

735 North Drive

Hopkinsville, KY 42240

Teléfono: (270) 886--5163

Teléfono las 24 horas: (877) 473-7766

O en el condado Christian: (270) 881- 9551

Página de internet: www.pennyroyalcenter.org

Condados en los que ofrece servicios: Caldwell, Christian, Crittenden, Hopkins, Lyon, Muhlenberg, Todd, y Trigg.

River Valley Behavioral Health (Salud del Comportamiento River Valley)

1100 Walnut Street

P.O. Box 1637

Owensboro, KY 42301

Teléfono: (270) 689- 6500 ó (800) 737- 0696

Página de internet: www.rvbh.com

Todas las personas que desean su primera cita, o han sido recomendados al servicio de pacientes externos de River Valley Behavioral Health, favor de llamar al teléfono:

(270) 683--4039 ó (800) 737--0696

Condados en los que ofrece servicios: Daviess, Hancock, Henderson, McLean, Ohio, Union, y Webster.

LifeSkills (Habilidades para la Vida)

380 Suwanee Trail Street

Bowling Green, KY 42102

Teléfono: (270) 901-5000

Línea telefónica de crisis las 24 horas: (800) 223--8913 (fuera del condado Warren)

Página de internet: www.lifeskills.com

Condados en los que ofrece servicios: Allen, Barren, Butler, Edmonson, Hart, Logan, Metcalfe, Monroe, Simpson, y Warren.

Communicare, Inc. (Centro Communicare)

107 Cranes Roost Court

Elizabethtown, KY 42701

Teléfono: (270) 765--2605

Línea telefónica de crisis las 24 horas: 1-800-641-4673

Página de internet: www.communicare.org

Condados en los que ofrece servicios: Breckinridge, Grayson, Hardin, Larue, Marion, Meade, Nelson, y Washington.

Seven Counties Services, Inc. (Servicios Seven Counties)

101 W. Muhammad Ali Blvd.

Louisville, KY 40202-1451

Teléfono: (502) 589-1100

Línea telefónica de crisis las 24 horas: (800) 221-0446 ó (502) 589-4313

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (502) 589-4259

Página de internet: www.sevencounties.org

Condados en los que ofrece servicios: Bullitt, Henry, Jefferson, Oldham, Spencer, Shelby, y Trimble.

North Key Community Care (Cuidados de la Comunidad North Key)

503 Farrell Dr.

Covington, KY 41011

Teléfono: (859) 781--5586

Líneas de telefónica de crisis las 24 horas: (859) 331-3292

Llamada gratuita: (877) 331-3292

Página de internet: www.northkey.org

Condados en los que ofrece servicios: Boone, Campbell, Carroll, Gallatin, Grant, Kenton, Owen, y Pendleton.

Comprehend, Inc. (Centro Comprehend)

611 Forest Ave.

Maysville, KY 41056

Teléfono: (606) 564-4016

Emergencia fuera de horas de oficina: (877) 852-1523

Página de internet: www.comprehendinc.com

Condados en los que ofrece servicios: Bracken, Fleming, Lewis, Mason, y Robertson.

Pathways, Inc. (Centro Pathways)

P.O. Box 790

Ashland, KY 41105-0790

Teléfono: (606) 324-1141 ó (800) 562-8909

Página de internet: www.pathways-ky.org

Condados en los que ofrece servicios: Bath, Boyd, Carter, Elliott, Greenup, Lawrence, Menifee, Montgomery, Morgan, y Rowan.

Mountain Comprehensive Care Center (Centro Exhaustivo de Cuidados Mountain)

104 South Front Ave.

Prestonsburg, KY 41653

Teléfono: (606) 886--8572 ó 1-800-422-1060

Página de internet: www.mtcomp.org

Condados en los que ofrece servicios: Floyd, Johnson, Magoffin, Martin, y Pike.

Kentucky River Community Care (Cuidados de la Comunidad de Kentucky River)

115 Rockwood Lane

Hazard, KY 41701

Teléfono: (800)262--7491

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:

(800) 787- 5043

Página de internet: www.krccnet.com

Condados en los que ofrece servicios: Breathitt, Knott, Lee, Leslie, Letcher, Owsley, Perry, y Wolfe.

Cumberland River Comprehensive Care Center (Centro de Cuidados Exhaustivos Cumberland River)

P.O Box 568

Corbin, KY 40702

Teléfono: (606) 528-7010

Página de internet: www.crgcc.net

Condados en los que ofrece servicios: Bell, Clay, Harlan, Jackson, Knox, Laurel, Rockcastle, y Whitley.

Adanta Group Community Mental Health Center (Centro de Salud Mental de la Comunidad del Grupo Adanta)

259 Parkers Mill Rd.

Somerset, KY 42501

Teléfono: (606) 679-4782

Línea telefónica de emergencia y crisis, y teléfono de Texto: (800) 633--5599

Página de internet: www.adanta.org

Condados en los que ofrece servicios: Adair, Casey, Clinton, Cumberland, Green, McCreary, Pulaski, Russell, Taylor, y Wayne.

Bluegrass.Org (Centro Bluegrass)

1351 Newtown Pike

Lexington, KY 40511

Teléfono: (859) 253-1686

Fax: (859) 255--4866

Línea de crisis las 24 horas: (800) 928-8000

Página de internet: www.bluegrass.org

Condados en los que ofrece servicios: Anderson, Bourbon, Boye, Clark, Estill, Fayette, Franklin, Garrard, Harrison, Jessamine, Lincoln, Madison, Mercer, Nicholas, Powell, Scott, y Woodford.

Legisladores a Nivel Estatal y Federal

Algunos de los recursos en este manual incluyen excelentes programas que desafortunadamente tienen disponibilidad limitada. Es importante que usted le haga saber a sus legisladores lo que piensa de estos programas y servicios, así como lo que piensa de servicios y programas que pueden ser ofrecidos en el futuro.

Legisladores a Nivel Estatal

Línea de Mensajes a Legisladores de Kentucky: (800) 372-7181 durante Sesiones

Línea de Estatus de KY Bill: (866-840-2835

<http://kentucky.gov/services/pages/billwatch.aspx>

Línea de Mensajes con Teléfono de Texto: 1-800-896-0305

Línea de Mensajes en Español: 1-866-840-6574

Lista complete de Legisladores Estatales: www.lrc.ky.gov

Lista de senadores de Kentucky: www.lrc.ky.gov/senate/senmembers.htm

Lista Completa de los Representantes del Estado en la Cámara:

www.lrc.ky.gov/house/hsemembers.htm

Legisladores a Nivel Federal

Rand Paul (Senado)

(202) 224-4343

www.paul.senate.gov

Mitch McConnell (Senado)

(202) 224-2541

www.mcconnell.senate.gov

Andy Barr (Cámara de Representantes)

(202) 225-4706

www.barr.house.gov

S. Brett Guthrie (Cámara de Representantes)

(202) 225-3501

www.guthrie.house.gov

John Yarmuth (Cámara de Representantes)

(202) 225-5401

www.yarmuth.house.gov

Thomas Massie (Cámara de Representantes)

(202) 225-3465

www.massie.house.gov

Ed Whitfield (Cámara de Representantes)

(202) 225-3115

www.whitfield.house.gov

Harold Rogers (Cámara de Representantes)

(202) 225-4601

www.hal.rogers.house.gov

Este Manual de Recursos fue patrocinado, producido, y diseminado a través del Human Development Institute (Instituto de Desarrollo Humano) de la Universidad de Kentucky, un Centro Universitario para la Excelencia en Discapacidades en el Desarrollo. Estos fondos han sido proporcionados por la U.S. Administration on Developmental Disabilities (Administración Estadounidense de Discapacidades en el Desarrollo), la Administration for Children and Families (Administración para Niños y Familias), el Department of Health and Human Services, Washington D.C. (Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington D.C.) Reconocemos el apoyo financiero de la agencia patrocinadora; sin embargo, no debe inferirse su respaldo oficial.

Este documento en otros formatos puede ser proporcionado a las personas que lo soliciten.

Actualizado en diciembre del año 2013